



Estrategias de Gerencia Social para la Atención Integral de las Personas Privadas de la
Libertad (PPL): Aprovechamiento y buen uso del tiempo libre.

Edison Santiago Cruz Ríos ID 682224
María Daniela Huertas Francescoli ID 667294
Jhon Jairo Osorio Chavarro ID 681979
Emilsen Palacios Romaña ID 693483

Tutor: Obed Alfonso Fragozo Manjarrez

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Programa Especialización en Gerencia Social
Rectoría Bogotá Presencial
Noviembre 2022

Resumen

El propósito del presente proyecto integrador pretende indagar y analizar los problemas que se suscitan al interior del centro penitenciario y carcelario la Picota, estructura uno (1), pabellón siete (7), en la Atención Integral de las PPL y de manera concreta en el buen uso del tiempo libre, puesto que impactan en las personas privadas de la libertad y entidades estatales (INPEC) ya que los procesos administrativos y operativos son deficientes en este programa. Por tanto, este proyecto con miras de Gerencia Social, se llevará a cabo través de la herramienta de Redes y Alianzas con el fin de potenciar y generar esfuerzos en el buen uso del tiempo libre de las PPL y aportar a la resocialización, por supuesto, con el apoyo del área de Atención y Tratamiento Penitenciario.

Palabras claves: Personas privadas de la libertad, lúdica, Atención Integral.

Abstract

The purpose of this essay is to investigate and analyze the problems that arise within the penitentiary and prison centers that currently exist in Colombia, which specifically impact people deprived of liberty and state entities (INPEC) since the administrative processes and operational are deficient, however, this project will focus on basic care for PPL, through playful strategies focused on the good use of free time with the support of the Penitentiary Care and Treatment area.

Keywords: People deprived of Liberty, playful, basic care.

Tabla de Contenido

1. Introducción	5
2. Planteamiento del Problema de Investigación	6
2.1 Descripción del problema	6
2.2 Pregunta de investigación	11
3. Justificación	12
4. Objetivos	17
4.1 General.....	17
4.2 Específicos	17
5. Diseño metodológico	18
6. Revisión Documental, Conceptual y Normativa.....	21
7. Método y Técnicas de Recolección de Información	28
7. 1 Grupos Inmediatos de Interés:	28
7.2 Descripción y Caracterización de la Población Objeto:.....	29
7.3 Tamaño de la Muestra:.....	30
7.4 Recolección de información.....	30
7.5 Interpretación y Recoleccion de Información.....	40
7.6 Fases metodológicas:	40
8. Perfil y caracterización de la organización	48
9. Metodología:.....	51
9.1 Pertinencia de la Herramienta:	51
9.2 Planteamiento de propuesta de la Herramienta de Gerencia Social.....	52
9.2.1 Diagnóstico de Necesidades:	52
9.2.2 Identificación de los actores involucrados Mapa de Actores, Alianzas y Redes.	53
9.2.3 Mapa de Actores Redes.....	54
9.2.5 Vinculación de Redes.....	56
9.2.6 Mapeo de Redes	56
9.3 Mapa de Actores Alianzas	58
9.3.1 Análisis	60
9.3.2 Semáforo de Alianzas	61
9.3.4 Análisis de Semáforo de Alianzas.....	63
9.4 Recomendaciones a partir dela Herramienta de Redes y Alianzas	68
9.5 Presupuesto y Cronograma	70
9.6 Indicadores.....	73
10. Conclusiones y Recomendaciones	76
11. Devolución creativa	81
13. Anexos	82
12. Referencias.....	89

Tabla de Tablas

Tabla 1.	Hacinamiento año 2011al 2022 (marzo).....	7
Tabla 2.	Matriz de Operacionalización de Variables	32
Tabla 3.	Mapeo de Redes	54
Tabla 4.	Vinculación de redes.....	56
Tabla 5.	Correlación.....	58
Tabla 6.	Mapa de Actores	59
Tabla 7.	Puntaje de Alianzas.....	62
Tabla 8.	Cronograma y Presupuesto	70
Tabla 9.	Indicadores de Gestión.....	73

Tabla de Gráficos

Grafico 1.	Árbol de Problemas	12
Gráfico 2.	Resultado corresponsabilidad.	41
Gráfico 3.	Prisionalizacion.....	42
Gráfico 4.	Prisionalizacion PLL.....	43
Gráfico 5.	Infraestructura.....	43
Gráfico 6.	Uso adecuado del tiempo libre.....	44
Gráfico 7.	Atención integral.....	45
Grafico 8.	Mapeo de Redes.....	56
Grafico 9.	Semáforo de Alianzas	63
Grafico 10.	Semaforo Ministerio del Deporte	64
Grafico 11.	Semáforo INPEC	65
Grafico 12.	Semáforo PPL.....	66
Grafico 13.	Semáforo de Familias de PPL.....	67
Grafico 14.	Semáforo Emaus	67
Grafico 15.	Semáforo de SENA.....	68

Tabla de anexos

<i>Anexo 1.</i>	<i>Cartografía</i>	<i>12</i>
<i>Anexo 2.</i>	<i>Entrevistas a miembros del cuerpo de custodia y vigilancia, COBOG.....</i>	<i>413</i>
<i>Anexo 3.</i>	<i>Entrevistas al director, COBOG</i>	<i>425</i>
<i>Anexo 4.</i>	<i>Entrevista a personal privada de la libertad, COBOG.....</i>	<i>437</i>

1. Introducción

El presente proyecto integrador aborda las deficiencias del establecimiento penitenciario y carcelario la Picota, situado en la estructura uno (1), pabellón siete (7), en la Atención Integral de la población privada de la libertad, específicamente en lo relacionado con el aprovechamiento del tiempo libre, puesto que tal deficiencia desencadena problemáticas sociales, que, por tanto, afectan en los procesos de reinserción social de las personas privadas de la libertad, razón por la cual, es importante generar programas lúdicos que permitan el buen uso del tiempo libre de las PPL al interior del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando la pertinente revisión documental, se busca identificar y proponer estrategias desde la gerencia social que puedan ser implementadas en el buen uso del tiempo libre, con el fin de mejorar la Atención Integral de las personas privadas de la libertad, en adelante PPL.

Para lo anterior, se deberá aplicar instrumento de recolección de información (entrevista) desde el enfoque cualitativo, en el que se determine si dichas estrategias se afianzan y contribuyen en la garantía de la Atención Integral de la PPL en el buen uso del tiempo libre.

Ahora bien, es importante reconocer que, durante la investigación, se identificó la importancia de sensibilizar dentro del establecimiento penitenciario y carcelario al equipo psicosocial sobre la necesidad de la implementación de nuevas estrategias lúdicas relacionadas al buen uso del tiempo libre en la población privada de la libertad.

2. Planteamiento del Problema de Investigación

2.1 Descripción del problema

En Colombia el sistema penitenciario y carcelario ha presentado diferentes deficiencias, las cuales se han expuesto en varios documentos del CONPES (2797 de 1995, 3086 de 2000, 3277 de 2004, 3412 de 2006, 3575 de 2009 y 3828 de 2015), que comprenden el hacinamiento, la violación de derechos humanos y la ausencia de un tratamiento penitenciario digno. (SOTO, 2016).

De lo anterior, no se puede determinar un orden de importancia, es decir no hay mayor o menor entre dichas sub problemáticas al interior de las entidades estatales ya que todas son de gran importancia, sin embargo, el más reconocido es el hacinamiento a nivel nacional ya que supera la capacidad en cada uno de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), por lo que desde el año 2000 se han invertido aproximadamente 3,5 billones de pesos en la construcción, adecuación, operación y mantenimiento de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON). Duplicando de esta manera la capacidad del Estado para atender a la población privada de la libertad, por medio de 136 ERON con una población de más de 118.000 reclusos, pero con una capacidad inferior a los 78.000 cupos y una elevada tasa de hacinamiento (CONPES 3828 de 2015) y que históricamente ha estado por encima de la capacidad de los establecimientos de reclusión. (CONPES 3828 de 2015).

Haciendo un breve resumen (tabla 1) sobre el hacinamiento en lo recorrido de los últimos 12 años hasta marzo del año 2022, se puede observar que, siempre se ha presentado hacinamiento, por lo tanto, no es una nueva problemática a pesar de que el estado ha recurrido a varias soluciones según lo planteado en los CONPES 3086 de 2000, 3277 de

2004, 3412 de 2006 y 3575 de 20095 , pues estos han sido insuficientes, tal como lo evidencia el documento CONPES 3828 de 2015. (SOTO, 2016).

Tabla 1. Hacinamiento año 2011 al 2022 (marzo)

<i>Año</i>	<i>Capacidad</i>	<i>Población</i>	<i>Índice de hacinamiento</i>
2011	73,450.58	94,266.58	28.3%
2012	75,679.17	109,822.08	45.1%
2013	75,796.58	117,986.50	55.7%
2014	76,777.00	117,389.08	52.9%
2015	77,979.75	120,040.08	53.9%
2016	78,119.50	120,914.00	54.8%
2017	78,759.00	116,657.67	48.1%
2018	79,914.00	117,569.58	47.1%
2019	80,296.17	122,309.50	52.3%
2020	80,704.17	108,777.75	34.8%
2021	81,268.83	96,837.50	18.9%
2022 (marzo)	80,922.00	96,548.00	19.3%

Creación propia, Capacidad, población y hacinamiento por año.

De igual manera, se puede observar que al interior de los establecimientos carcelarios y penitenciarios la violación de derechos humanos y la ausencia de un tratamiento penitenciario digno no se cumple de acuerdo a lo que el INPEC determina como Atención Integral “ (INPEC, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, 2019) prestación de los servicios esenciales para el bienestar del interno(a) durante el tiempo de reclusión y cuyo objetivo es ofrecer acciones protectoras mediante los servicios de salud,

alimentación, habitabilidad comunicación familiar, desarrollo espiritual, asesoría jurídica y uso del tiempo libre, para prevenir o minimizar los efectos del proceso de prisionalización.”

De acuerdo con (Soto, como se citó en Sentencia T -762, 2015, p.111), y como la Corte Constitucional ha ratificado que la política criminal y penitenciaria debe garantizar como mínimo unas condiciones de subsistencia digna y humana a todos los reclusos, tales como: horarios de alimentación y ducha ajustadas, disponibilidad de agua potable; Otorgar alimentos en óptimas condiciones de conservación, preparación y nutrición; Una estructura con sistema sanitario, tuberías de desagüe, baños y duchas en condiciones adecuadas de calidad y cantidad para atender al número de personas reclusas en cada establecimiento; igualmente, mensualmente se deberá entregar a los reclusos una dotación con implementos de aseo.

Brindar servicio médico disponible de manera continua y con medicinas, equipos y personal idóneos para atender los requerimientos de la población carcelaria. Prestar servicios de aseo e higiene de las instalaciones ampliados y fortalecidos para evitar enfermedades, contagios e infecciones. Dotara cada persona, especialmente a quienes no tienen celda, de elementos para su descanso, como colchón, cobija, sábana y almohada, permitiendo un mejor descanso en un espacio adecuado para ese propósito. Fomentar la creación de espacios de trabajo y estudio, así como de actividades lúdicas y recreativas para las personas reclusas en los establecimientos de reclusión. (Soto, como se citó en Sentencia T -762, 2015, p.111).

Asimismo, en el último informe presentado por el INPEC del año 2021, se puede evidenciar que en la gestión presupuestal se consideran dos proyectos de inversión relacionados a la Atención Integral de las PPL, principalmente el de fortalecimiento del programa de atención de consumo de sustancias psicoactivas en la población privada de la libertad a cargo del INPEC nacional con un presupuesto asignado 800.000.000 del cual se utilizó 799.472.301 lo cual corresponde a un 99.93% de ejecución.

En segundo lugar, el proyecto a la actualización de los procesos educativos en los establecimientos de reclusión del sistema penitenciario y carcelario colombiano garantizando el derecho fundamental a la educación y al proceso de tratamiento penitenciario nacional con presupuesto asignado 5.097.353.339 utilizando 4.816.463.981 para un 94.49% de ejecución (INPEC, INFORME DE GESTIÓN 2021, 2021), sin embargo, al verificar los indicadores específicamente la dimensión de Atención y Tratamiento Penitenciario en la cual se ubican los anteriores proyectos y con gran impacto sobre las variables (Salud, Educación, Psicosocial, Desarrollo de Habilidades Productivas) se evidencia que las dos áreas con menos cumplimiento son Educación con un 90% y Psicosocial con un 94.44% (INPEC, INFORME DE GESTIÓN 2021, 2021) y de esta manera se determina que la Atención Integral para las PPL al interior de los ERON no se brinda de manera satisfactoria, por lo que genera unas causas y efectos que históricamente han afectado el bienestar de dicha población y a nivel estatal, ya que cada vez se requieren mayores recursos y acciones de desarrollo.

Otra sub problemática es la corrupción al interior de cada uno de los establecimientos carcelarios y penitenciarios, iniciando por el grupo administrativo y los guardas de seguridad, que aceptan manejos de dinero de manera indebida y a su vez, otras acciones que generan beneficio propio y a las personas privadas de la libertad creando una especie de pactos que permiten la categorización de los reclusos (político, paramilitares, guerrilleros), asimismo, alianzas para crear planes de fuga sin mayor dificultad a las PPL que pertenecen a los grupos de alta seguridad. Por otro lado, la creación de varias asociaciones sindicales manejadas por los guardias de seguridad impactando negativamente las decisiones administrativas y operativas del INPEC.

Si bien, ya se ha detallado que a nivel nacional la problemática penitenciaria y carcelaria, es importante, determinar que el Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá (COBOG) La Picota, ubicada en la ciudad de Bogotá, localidad de Rafael Uribe N° 18 en el

barrio La Picota, es uno de los establecimiento carcelarios y penitenciarios con mayor impacto al interior del INPEC; principalmente, porque a la fecha (mayo 2022), dicho establecimiento presenta una capacidad de 5.970 con una población de 6.951, por lo tanto, una sobrepoblación de 981 personas privadas de la libertad y de esta manera obteniendo un hacinamiento del 16.4%; en segundo lugar, la reincidencia ya que actualmente se presentan 1.271 casos, los cuales se relacionan con los delitos como hurto, fabricación tráfico y porte de armas de fuego y municiones, homicidio, trafico fabricación o porte de estupefacientes, concierto para delinquir , suplantación de redes sociales, jaqueo y extorsión por medio de línea telefónicas a comerciantes y ciudadanos; en tercer lugar, los efectos de prisionalización ya que (al, 2015) las personas privadas de la libertad desde el momento en que inicia su condena en periodo cerrado e intramural cambian todo su estilo de vida para lograr adaptarse a las diversas situaciones al interior de la prisión. Cuando estas alteraciones son superiores a la capacidad de adaptación del sujeto, se genera un fenómeno que Clemmer (citado por Pérez, 1991) denominó prisionalización y Goffmann (por Pérez, 1991) enculturación, que básicamente es la progresiva adaptación por parte de la persona privada de la libertad a las nuevas habilidades y hábitos comportamentales. (al., 2015).

Esta situación se convierte en una lucha por la supervivencia y somete al interno a situaciones estresantes que dependen de factores personales, en donde las respuestas adaptativas de cada individuo juegan un papel determinante.

Además, (al., 2015) indica que cuando los “mecanismos de afrontamiento y de adaptación del individuo, se genera una sintomatología donde el estrés, la depresión y la ansiedad son las condiciones primarias para desarrollar los efectos por la Prisionalización (Echeverri, 2010)”. A su vez explica que (al., 2015) la “Prisionalización se hace referencia al cambio en las cogniciones, la salud mental y física, pautas de comportamientos, entre otros factores, que una persona sufre al momento de ingresar a prisión.” Resalta que (al, 2015) “La

Prisionalización es una variable interviniente en la conducta del interno que afecta a casi todas las personas que ingresan a prisión con una intensidad diferente”, además, que la mayor parte de población está sobre los rangos de edad: 25 - 29, 30 – 34 y 35 – 39 lo que genera mayores impactos ya que esto se puede entender como (al, 2015) la acumulación de experiencias propias de la trayectoria de vida del interno.

De lo anterior, se puede concluir que hay un gran conjunto de variables sub problemáticas que no permiten que la Atención Integral de las personas privadas de la libertad especialmente del COBOG La Picota no se brindan de manera satisfactoria, razón por la cual, la presente investigación determina cómo desde la gerencia social se puede contribuir para que la Atención Integral de las personas privadas de la libertad en el buen uso del tiempo libre sea placentera y sus condiciones mejoren.

Para finalizar, y haciendo énfasis en la dimensión Atención y Tratamiento Penitenciario se determina que las causas principales son mal uso del tiempo de libre, continuo cambio del personal directivo, falta de divulgación por parte de la administración para dar a conocer los beneficios u programas, y escasez de áreas físicas con dotación de instrumentos para el desarrollo de programas lúdicos generando efectos como aumento de extorsión carcelaria, consumo de SPA, conflictos y riñas, afectación de la salud mental y baja participación en las actividades.

2.2 Pregunta de investigación

Considerando lo anterior, la pregunta problema para este proyecto integrador se enmarca frente a: ¿Qué estrategias sostenibles desde la gerencia social pueden implementarse para el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de la población privada de la libertad, reclusas en el centro penitenciario la Picota estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá?

2.3 Árbol de Problemas

Grafico 1. Árbol de Problemas



Fuente de Elaboración Propia

3. Justificación

El presente proyecto integrador tiene como base fundamental el interés desde la gerencia social en temas coyunturales que implican a la sociedad colombiana en general, para este caso en específico el foco de ésta revisión es la población privada de la libertad, reclusos en el complejo penitenciario y carcelario de Bogotá (COBOG) estructura 1, pabellón 7, en donde desde la visión de un equipo interdisciplinario y la vivencia de un uniformado del INPEC, los mismos; estudiantes de la especialización en gerencia social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se pretende llevar a cabo una investigación basada en la deficiencia de la Atención Integral brindada a las PPL, desde el enfoque de la lúdica como herramienta fundamental para el buen aprovechamiento del tiempo libre en ésta población; por lo tanto, se tuvo a bien darle relevancia desde la gerencia social a ésta población en específico, teniendo en cuenta que las problemáticas que se gestan desde el interior de los centros penitenciarios y carcelarios afectan de manera significativa a la sociedad.

Lo anterior puesto que es claro que las PPL tienen mucho tiempo libre que si no se aprovecha de manera positiva, en programas de resocialización efectivos para la posterior reinserción social, muy probablemente se alimenta la delincuencia desde las cárceles con delitos como la extorsión y otros hechos contrarios a la sociedad que se generan desde los centros de reclusión, de igual manera se aumentan en este sentido los índices de reincidencia, teniendo en cuenta que no hay una visión resocializadora fortalecida que aporte a la transformación del modo de vida de los sindicados, penados y postpenados.

De igual manera, esta revisión documental tiene como fin principal la identificación de las falencias en los procesos que se llevan a cabo desde el área de atención y tratamiento del COBOG más específicamente desde las metodologías basadas en la lúdica como

herramienta alternativa para disminuir los índices de criminalidad desde los centros penitenciarios y lograr una visión de no prisionalización desde la sensación mental de libertad, lo anterior a partir de un trabajo de categorización del tema propuesto que permita focalizar la atención en el área de interés desde los postulados teóricos que se identifiquen en el proceso.

Este artículo de revisión, pretende poner en evidencia la inexistencia de programas lúdicos que contribuyan a la mejoría de la Atención Integral brindada a las PPL y por ende la sustentar la necesidad de implementar dichos programas para propender por la calidad de la Atención Integral tención básica brindada a la población privada de la libertad del centro penitenciario y carcelario de Bogotá (COBOG) estructura 1, pabellón 7 por medio del buen aprovechamiento del tiempo libre en actividades que le den las herramientas para sobrellevar la prisionalización de la mejor manera.

Desde el punto de vista de la pertinencia desde la gerencia social para esta investigación, es necesario tener en cuenta la definición de la disciplina desde la visión de autores relevantes como (Kliksberg, 1999) el cual menciona que la “gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social”; con base en lo anterior se puede inferir que la gerencia social es transversal y columna vertebral de esta investigación ya que en ella se pretende determinar la intervención de los entes tanto estatales como privados en la implementación de actividades lúdicas que propendan a lograr la buena utilización del tiempo libre en las personas privadas de la libertad.

Por otra parte, el enfoque de gerencia social al que se acoge este proyecto es el Integrativo, ya que según (Ortiz, 2012) desde allí, la gerencia social genera conocimientos y

prácticas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que entran en el desarrollo social. Por lo anterior, este proyecto se basa en diseñar estrategias que refuercen la calidad de la Atención Integral tención básica que se le brinda a las personas privadas de la libertad desde el buen aprovechamiento del tiempo libre.

En consecuencia, los gerentes sociales que aportarán al presente proyecto integrador son dos trabajadoras sociales y dos psicólogos, los cuales, apoyados en sus profesiones de base y en las capacidades que han desarrolla en el marco de la especialización en gerencia social, enriquecerán el proceso organizacional desde la Fundación Prodimensiones, la cual cuenta con el bagaje y el conocimiento desde lo experiencial para abordar el tema de investigación.

Aunado a lo anterior, esta investigación desde la revisión documental apunta al objetivo de desarrollo sostenible N° 17 denominado alianzas para lograr los objetivos, el cual según menciona la (ONU, s.f.) que “para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta”. En concordancia con lo anteriormente planteado, para el desarrollo del proyecto investigativo se propone la utilización de la estrategia de alianzas público-privadas (APP) para mejorar la calidad en la Atención Integral de las PPL del establecimiento penitenciario y carcelario La Picota, estructura 1, pabellón 7. La generación de programas desde el ámbito privado que puedan ser apoyados desde lo público con aportes económicos y de infraestructura es a lo que se le apunta en este proyecto, se cree desde el equipo interdisciplinario que adelanta este proceso que las alianzas público-privadas son estrategias de gestión-acción efectivas para sacar adelante un proyecto de la categoría que aquí se propone.

De acuerdo con el Premio Nobel (Amartya Sen, como se citó en Kliksberg, 1999) “señala que ha habido un profundo error conceptual. Se ha marginado, postergado, o sacrificado el gasto en lo social en nombre de consideraciones cortoplacistas”. Con base en lo anterior, se debe considerar poner el foco sobre la población privada de la libertad porque no se debe desconocer que, aunque están bajo prisionalización por contravenciones a la ley, son sujetos de derecho los cuales en medio de las condiciones de privatización de su derecho a la libertad también tienen la posibilidad de sobrellevar su pena bajo actividades de provecho para su proceso de resocialización y posterior reinserción a la sociedad y de ésta manera minimizar la posibilidad de reincidir en hechos de delincuencia.

Desde la visión del Banco interamericano de desarrollo (BID, 2006) “El campo de la Gerencia Pública, como ámbito de conocimientos y prácticas, comprende el estudio y la generación de propuestas relativas al liderazgo ejecutivo en el sector público, la provisión de bienes y servicios en el mismo, el diseño y gestión de las organizaciones públicas y, finalmente, las políticas transversales de gestión del aparato público”. Es precisamente desde estas políticas sociales que se pretende rediseñar desde las instituciones públicas las formas de hacer, en el entendido de la resocialización efectiva y el mejoramiento en la Atención Integral de las PPL reclusos en el complejo penitenciario y carcelario de Bogotá (COBOG) estructura 1, pabellón 7.

Por todo lo anterior, se considera necesario entender las dinámicas que se generan al interior de los centros penitenciarios y el impacto que ocasiona a la sociedad en general, la no atención integral a las PPL, es así que, por medio de esta revisión bibliográfica, y posterior implementación del proyecto a diseñar se pretende generar un impacto positivo en las vidas de las PPL reclusos en el complejo penitenciario y carcelario de Bogotá (COBOG) estructura 1, pabellón 7.

4. Objetivos

4.1 General

Diseñar estrategias desde la gerencia social para fortalecer la Atención Integral, específicamente en el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de las personas privadas de la libertad, reclusos en el centro penitenciario de la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá.

4.2 Específicos

- 1.** Realizar un diagnóstico para conocer el estado actual en la Atención Integral de las PPL haciendo énfasis en el buen uso del tiempo libre.
- 2.** Analizar desde la Gerencia Social las debilidades, fortalezas, oportunidades de mejora y amenazas, en la Atención Integral de las PPL para la construcción de una propuesta que integre herramientas y componentes temáticos, que estimulen en el recluso un estado de ideación y convergencia a través del buen uso del tiempo libre.
- 3.** Diseñar una propuesta proyectual para implementar un sistema de estrategias que fortalezcan eficientemente el buen uso del tiempo libre, y aporte a los procesos de rehabilitación y resocialización dentro la penitenciaría la Picota estructura 1, pabellón 7.

5. Diseño metodológico

El tipo de investigación bajo la que se desarrollará el presente proyecto integrador es la descriptiva, ya que según (Morales, s.f) el “objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables”.

Por lo anterior, la investigación descriptiva permite en primera instancia, que el presente trabajo integrador analice la situación de la población estudiada (PPL), desde su percepción de los procesos que se manejan al interior del complejo penitenciario en el área de atención y tratamiento, con el fin de mejorar el diseño de la propuesta desde los actores primarios. Y en segunda instancia, se podrá conocer sus rutinas, formas de hacer las cosas, relaciones interpersonales, redes y costumbres.

Ahora bien, para abundar en lo anterior, será necesario la aplicación de un instrumento de recolección de información de tipo entrevista, pero sin sesgar el sentir de la población objeto de estudio como sujetos de derecho; puesto que el presente apunta a lograr fortalecer los procesos de resocialización efectivos y fundamentales para el mejoramiento de la atención integral prestada a las PPL recluidas en el complejo penitenciario y carcelario de Bogotá (COBOG) estructura 1, pabellón 7.

Necesariamente y en correlación a lo anterior, el presente trabajo integrador tendrá un enfoque de investigación cualitativo, puesto que (Sampieri, 2014) manifiesta que “el enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los

estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos”.

De tal modo, y entendiendo que la información obtenida desde la aplicación del instrumento de recolección de datos con enfoque cualitativo, pueden llevar a que la investigación sufra cambios en temas de percepción de los investigadores sobre el planteamiento inicial del tema, la pregunta problema e hipótesis de investigación, se da manifiesto que dicho proceso son necesarios para mejorar el proceso y nutrir la presente investigación en pro de aportar de manera significativa desde la academia a la población PPL beneficiaria.

Este enfoque de investigación (cualitativo) permitirá vislumbrar la realidad social que viven las PPL recluidas en el complejo penitenciario y carcelario de Bogotá (COBOG) estructura 1, pabellón 7, al momento de la generación de herramientas para la Atención Integral de los mismos, en el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre. Por lo tanto, la investigación cualitativa es el enfoque pertinente, ya que permite captar los acontecimientos o sucesos unidos a un significado, con lo que representan tanto para quienes viven este contexto como para los actores externos.

En consecuencia, el método de abordaje, del objeto de estudio en el marco de esta investigación es inductivo, ya que según (Rueda) “Es un proceso por medio del cual, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados”. Por lo tanto, el método inductivo permitirá ir de lo macro a lo micro, y lograr así aplicar las soluciones efectivas que se obtengan desde lo focalizado y poder implementar este proyecto en otros centros penitenciarios del país, aplicando el principio de replicabilidad.

Por ello, el diseño de investigación que enmarca este proceso es la investigación acción que según (Maria Vidal Ledo, 2007) “La *investigación-acción* es una forma de investigación que permite vincular el estudio de los problemas en un contexto determinado con programas de acción social, de manera que se logren de forma simultánea conocimientos y cambios sociales”. Lo anterior se sustenta en el propósito de conseguir enlazar las bases conceptuales que se logran desde esta revisión documental con el bagaje que posee la fundación Pro-dimensiones en el tema de atención y tratamiento con personas privadas de la libertad y, así mismo; lograr fortalecer las acciones propuestas dentro del programa de buen aprovechamiento del tiempo libre.

Por último, desde el modelo praxeológico de UNIMINUTO, se expone la experiencia de los investigadores a partir de lo que Juliao, C. (2011) menciona como un modelo praxeológico que permitir una investigación formativa a través de las acciones vividas y observadas; en ese sentido, el presente escrito apropiara esta metodología para poder obtener conocimientos que partan de bases hermenéuticas que conlleven a un conocimiento comprensivo y reflexivo sobre la experiencia vividas desde cuatro fases (que Juliao mismo plantea) que se exponen como: **Ver** (Se deja en evidencia las deficiencias dentro de los procesos de Atención Integral al interior de centro penitenciarios y carcelario de la Picota en Bogotá, **juzgar** (Analizar o trazar los métodos para establecer las acciones que den significancia a los procesos de aprovechamiento y buen uso del tiempo libre, **actuar**: (diseñar e implementar estrategias que permita el buen aprovechamiento del tiempo libre en las personas privadas de la libertad y **devolución creativa** (Aprender a correlacionar las vivencias de la población objeto para lograr una atención más enteramente integral desde los conocimientos técnicos de los investigadores.

6. Revisión Documental, Conceptual y Normativa

Consultando el comando de vigilancia del establecimiento la PICOTA, nos brinda las siguientes definiciones y datos:

- **COBOG:** Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Minina Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz.
- **ESTRUCTURA 1:** El COBOG se encantar dividido en tres estructuras, la numero uno es de mediana seguridad
- **PABELLÓN 7:** se encuentra en la estructura uno de mediana seguridad del COBOG, cuenta con 516 PPL, hombres mayores de 18 años. (INPEC, comando de vigilancia)

Ley 65 de 1993

ARTÍCULO 10. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO.

El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. (<https://www.funcionpublica.gov.co/>, 1993).

Lúdica

La palabra Lúdico es un derivado por etimología popular del sustantivo latino Ludus (que significa "juego" entre otras muchas acepciones). Designa todo lo relativo al juego, ocio, entretenimiento o diversión. Lúdica se formó por analogía con muchas palabras que empleaban sufijo -ico.

La lúdica tiende a denominarse juego dado a su raíz etimológica, sin embargo, no solo el juego es una actividad lúdica, sino que existen otras (por solo citar las actividades artísticas) ni todo juego es lúdica tal como tal como lo expresa. (Diaz , 2018)

Según el autor “El juego como manifestación lúdica nos hace reconocernos como los humanos que somos. Pero no se trata de cualquier juego, sino del juego que nos permite ser y reconocer la legitimidad del otro en la convivencia”. (Maturana , 2018)

En la mayor parte de las disciplinas los juegos están orientados al objetivo de aprendizaje teniendo fuertes componentes sociales y plantean simulaciones de algún tipo de experiencia del mundo real que los estudiantes encuentran relevante para sus vidas. Como se desprende del informe, la acogida del juego en el mundo académico está haciendo que los desarrolladores respondan con juegos expresamente diseñados para apoyar el aprendizaje inmersivo y experiencial. (ORTIZ, JORDAN, & AGREDAL, 2018).

Personas privadas de la libertad (PPL):

Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria. Se entiende entre esta categoría de personas, no sólo a las personas privadas de libertad por delitos o por infracciones e incumplimientos a la ley, ya sean éstas procesadas o condenadas, sino también a las personas que están bajo la custodia y la responsabilidad de ciertas instituciones, tales como: hospitales psiquiátricos y otros establecimientos para personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales; instituciones para niños, niñas y adultos mayores; centros para migrantes, refugiados, solicitantes de asilo o refugio, apátridas e indocumentados; y cualquier otra institución similar destinada a la privación de libertad de personas. (OEA & CIDH, 2008)

Atención Integral penitenciaria

El Ministerio de Educación Nacional establece como Atención Integral, al conjunto de

acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses. (MINEDUCACION, 2022)

Para Instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC) específicamente en el área de atención y tratamiento penitenciario despliega todas las acciones de Atención Integral y tratamiento penitenciario para la PPL; asegurando la prestación de los componentes de atención en salud, educación, atención psicosocial y habilidades productivas.

Componente Salud.

Las personas privadas de la libertad tienen acceso a todos los servicios del sistema general de salud de conformidad con lo establecido en la Ley 1709 del 2014, sin discriminación por su condición jurídica. Las entidades que participan como garantes de esta acción son: el MINSALUD, INPEC y la USPEC.

Sector Alimentación.

En consideración al deber legal el INPEC y la USPEC, de acuerdo a sus competencias tienen a cargo: (i) el suministro alimenticio de la PPL, la verificación de los estándares de calidad y cantidad del alimento, según la norma y aspectos contractuales vigentes para la población reclusa.

Sector Aseguramiento en salud.

Las personas privadas de la libertad tienen acceso a todos los servicios del sistema general de salud de conformidad con lo establecido en la Ley 1709 del 2014, sin discriminación por su condición jurídica. Las entidades que participan como garantes de esta acción son: el MINSALUD, INPEC y la USPEC.

Sector Salud Publica.

Este sector es el responsable de coordinar y articular con las entidades competentes la implementación de las actividades establecidas por la normatividad vigente en materia de salud pública, al interior de los establecimientos de reclusión del orden nacional. Así mismo, definir e implementar mecanismos de seguimiento y mejoramiento continuo en la promoción de la salud y gestión del riesgo al interior de los establecimientos de reclusión.

Sector Servicios de Salud.

Este sector se encarga de diseñar e implementar las acciones de seguimiento y monitoreo a los requisitos establecidos para la prestación del servicio de salud a la población privada de la libertad al interior de los establecimientos de reclusión. De igual forma, debe realizar seguimiento a las actividades de referencia y contra referencia relacionadas con el acceso a los servicios de salud y proponer los ajustes necesarios a las entidades pertinentes.

Componente Atención en Educación, Deporte, Recreación y Cultura.

Promueve el contexto de los derechos humanos de la PPL porque desarrolla e implementa programas de enseñanza-aprendizaje, deportivos, recreativos y culturales durante las diferentes fases de tratamiento penitenciario. Como elemento de la misión Institucional la educación de los reclusos se traduce en un factor determinante para la inclusión social, ya que origina la acción cognitiva y apropiación-aplicación de valores y principios que socialmente se aprecian en el cambio mental, físico, espiritual y actitudinal.

Sector Educación penitenciaria y Carcelaria.

Este sector debe diseñar y planificar la oferta de programas de alfabetización, educación básica, media, superior, para el desarrollo humano y educación informal, orientada a la población privada de la libertad, conforme a la legislación vigente, las necesidades identificadas y a las orientaciones del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano.

Sector Cultura, Deporte y Recreación.

Este sector proyecta las orientaciones conceptuales y metodológicas requeridas para el diseño de programas, la organización y ejecución de actividades deportivas, recreativas y culturales, en aras de crear espacios de integración, cohesión, participación y solidaridad, contribuye con la disminución de los factores asociados a la privación de la libertad y potencia las competencias artísticas, literarias, de investigación, fomento y promoción de la lectura, que conducen a enriquecer de forma individual o colectiva al privado de la libertad

Para Instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC) específicamente en el área de atención y tratamiento penitenciario despliega todas las acciones de Atención Integral y tratamiento penitenciario para la PPL; asegurando la prestación de los componentes de atención en salud, educación, atención psicosocial y habilidades productivas. (INPEC, 2022)

Buen uso del tiempo libre

Independientemente del enfoque, una buena utilización del tiempo libre debe estar dirigida a logra el disfrute de los descansos del trabajo y la recreación placentera; lo cual consecuentemente es beneficioso para la salud y puede repercutir en el mejor desempeño de las labores diarias logrando una mayor productividad. (TOVAR, JURADO, & SIMOES , 2013).

Durante el proceso de adaptación a la cárcel se dan casos en los cuales las personas no logran realizar efectivamente este proceso o suelen costarles mucho más que a otros generando otras posibles problemáticas que ocasionan en la persona comportamientos agresivos, depresión y una serie de alteraciones de suma importancia tanto nivel físico como psicológico, la pérdida privativa de la libertad no solo trae consigo un constante estado de encierro sino que también posee características de duelo, puesto que la persona se ve obligada

a perder diferentes características de su vida como la pérdida de símbolos, de pertenencias y de significados para la persona (BARON & MOLINA, 2019).

En relación al problema que abordamos en este proyecto integrador trataremos desde diferentes experiencias y documentos realizados localmente y en diversas partes del mundo, a fin de poner en contexto todo lo que se refiere a estrategias dirigidas para generar programas lúdicos que permitan mejorar el uso del tiempo libre de las personas privadas de la libertad al interior del establecimiento penitenciario y carcelario COBOG-LA PICOTA, estructura 1, pabellón 7.

La Arteterapia como una alternativa para los programas de resocialización en Colombia

Comúnmente se cree que las artes en las cárceles son utilizadas para que los internos puedan pasar el tiempo desarrollando alguna actividad que los distraiga y les permita disfrutar su tiempo de ocio, pero poniendo un poco más de atención a los estudios que se han desarrollado por diferentes expertos en los cuales se han evaluado a los condenados 38 Esto se puede ver no solo en el arte, sino también en la ciencia, en la arquitectura, en la escritura etc.

De igual manera, en el Reino Unido Meekums y Daniel (2011) revisaron numerosos estudios sobre las terapias artísticas en programas carcelarios de diferentes países. Al sintetizar toda la información obtenida, demostraron en su metaanálisis que en los recintos carcelarios “las terapias artísticas han sido sistemáticamente asociadas a la mejora en los niveles de Arousa 39, equilibrio emocional y calidad de vida de los reclusos (Meekums y Daniel, 2011, p. 229).

Teniendo en cuenta los efectos positivos que se han podido evidenciar del arte y la A.T en el contexto carcelario a nivel general, se expondrán los resultados específicos de dos

proyectos de A.T que han sido realizados en cárceles de Estados Unidos y España.

Adicionalmente se expondrá la experimentación con la A.T en la correccional en Norte de Santander/Colombia como un primer acercamiento de esta disciplina en los sistemas penitenciarios nacionales. (Mendoza, <https://repository.javeriana.edu.co/>, 2020, pág. 53)

La Arteterapia en las prisiones de Estados Unidos

David Gussak psicólogo y profesor de A.T de la Universidad de Florida, coordinador de proyectos del FSU/FI del departamento para los programas carcelarios 40 y autor de numerosos artículos y libros sobre la A.T en prisiones, ha sido de los precursores en implementar y experimentar con este tipo de técnica en las prisiones de Florida.

Desde el 2003 en sus investigaciones ha encontrado que la A.T es una de las herramientas más útiles para los reclusos en su proceso de resocialización cuando se compara con otros tratamientos penitenciarios.

Por ejemplo, argumenta que las terapias verbales “no siempre son las mejores puesto que el recluso puede mentir, permanecer en silencio, u optar por comportamientos agresivos para evitar ser percibido como débil o vulnerable frente a los otros” (Gussak, 2007, p.445).

Sus estudios fueron hechos en recintos carcelarios tanto de hombres como de mujeres en el estado de Florida, involucrando principalmente actividades de artes plásticas y de dibujo. Sus investigaciones utilizan instrumentos de medida como: Formal Element Art Theraphy Scale FEATS, el Beck Depression Inventory-Short Form (BDI-II) y el Adult Nowicky- Strickland of Control Scale (ANS), haciendo aplicación de los mismos antes y después de la realización de los programas tanto a grupos experimentales como a grupos control. (Mendoza, 2020, pág. 54)

El deporte visto como una herramienta, para lograr el aprovechamiento del tiempo libre, formación en valores caminados a mejorar las condiciones de reclusión se evidencio en

las justas realizadas en la picota, con una ceremonia donde se encendió la llama Olímpica, se llevó a cabo la inauguración de los Juegos Penitenciarios COMEB 2019. 300 privados de la Libertad del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá participaron de esta actividad donde las delegaciones de los patios de la estructura 1 y 2, hicieron el recorrido de la antorcha olímpica y realizaron el juramento como deportistas para llevar a cabo estas justas en sana competencia y buen comportamiento.

La jornada contó con la presencia del exfutbolista Willington Ortiz, quien reconoció el compromiso y el esfuerzo de los competidores y mencionó los valores que deben tener los deportistas que expondrán todo su potencial durante estos juegos. (<https://www.inpec.gov.co/>, 2019).

7. Método y Técnicas de Recolección de Información

7. 1 Grupos Inmediatos de Interés:

Personas Privadas de la Libertad – PPL

Se entiende por personas privadas de la libertad a personas en situación de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria. Adoptado por la Comisión de Derechos Humanos durante el 131º período ordinario de sesiones, celebrado del 3 al 14 de marzo de 2008.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC (Picota estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá).

La columna vertebral del sistema, en su calidad de establecimiento público del orden nacional se encuentra adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho y su objeto fundamental es el de ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, tal como se establece en el Decreto 4141 de 2011.

Fundación Pro-Dimensiones

La Fundación Pro-Dimensiones es una Fundación sin ánimo de lucro con el propósito principal de velar por la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación. Fundación Pro-Dimensiones 14 de junio de 2021.

7.2 Descripción y Caracterización de la Población Objeto:

La población PPL del centro penitenciario la Picota, de la ciudad de Bogotá, está conformada por diferentes patios que se conforman en un mismo predio, organizados de manera independiente y acorde con la situación jurídica de los internos y su clasificación, según lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 65 de 1993. En estos patios, habitan reclusos hombres (organizados acordes con su situación jurídica), que oscilan entre las edades de 18 y 45 años, provenientes de diferentes lugares de residencias como municipios, provincias y pueblos cercanos a Bogotá.

Por ende, la población PPL vinculada a este proyecto está conformada por hombres con edades de 18 a 45 años. Estos reclusos llevan en la institución privados de su libertad de 6 a 15 años, con condenas entre 20 y 30 años. Es de mencionar, que esta población PPL

selecciona, no ha sido tomado antes como población objeto para la incursión en el aprovechamiento y buen uso de su tiempo libre, por tal razón será muy receptiva para el presente Proyecto Integrador.

7.3 Tamaño de la Muestra:

Se pretende tomar en promedio de cinco (5) internos hombres privados de la libertad, en un rango de 18 y 45 años de edad, recluidos en el centro penitenciario la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá, los cuales deberán responder a una serie de preguntas, las cuales permitirán que sean partícipes de la construcción de una estrategia para el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre.

Así mismo, se hace recolecta información a través de 10 entrevistas realizadas a el cuerpo de custodia y vigilancia y al Director del sistema penitenciario y carcelario la picota para conocer las percepciones de los miembros que se encargan de la resocialización de las PPL.

7.4 Recolección de información

Para la recolección de la información, será necesario emplear entrevistas como instrumentó cualitativo de recolección de información, puesto que está técnica permite construir una conversación, que además de estar controladas por las características del entrevistador, permite también generar resultados de forma abierta y en profundidad (Vargas, 2012).

La elección de este instrumentó, es indispensable para otorgar un grado de flexibilidad a la investigación, puesto que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados, se adapta al individuo y motiva al interlocutor (Diaz, Torruco, Martínez & Varela, 2007).

Por otro lado, y para fortalecer el instrumento de recolección de información (entrevista), se implementará la observación como herramienta metódica, ya que permite la comprensión e interpretación de situaciones específicas y por supuesto, permite que el observador obtenga percepciones de la realidad que se estudia (Rekalde, Vizcarra & Macazaga, 2014). Además, esta herramienta, parte de los métodos cualitativos que son utilizados generalmente en investigaciones de tipo participativo (como lo es en este caso), y a través del mismo se hace una descripción sistemática de eventos, comportamiento y artefactos que son identificados en determinados escenarios sociales, por medio de este proceso el observador desarrolla un aprendizaje constante (Kawulich, 2005).

A continuación, se presenta la matriz de operacionalización de variables (tabla del instrumento con sus respectivas categorías):

Tabla 2. Matriz de Operacionalización de Variables

Meta: Hacer buen uso del tiempo libre de las PPL en el establecimiento Carcelario la Picota, estructura 1, pabellón 7.				
CATEGORÍA	SUB CATEGORIA	PREGUNTA	ACTOR	INSTRUMENTO
<p>Corresponsabilidad El término corresponsabilidad hace referencia a la responsabilidad compartida de una situación o actuación determinada entre dos o más personas. Las personas corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones a su cargo, Martínez (2009).</p>	<p>Implementación de acciones conjuntas y responsables.</p>	<p>¿Cuál es la función que le corresponde adelantar a usted como servidor público penitenciario dentro del proceso de gestión para actividades de tiempo libre en los internos?</p> <p>Considera que para la institución y para los PPL, su función resulta de: ¿Altísima importancia, Alta importancia, Mediana importancia o Poca importancia?</p> <p>¿Considera que los miembros del CCV están debidamente capacitados para cumplir la misión resocializadora del INPEC? ¿Por qué?</p>	<p>Miembro del cuerpo de Custodia y Vigilancia, COBOG.</p>	<p>Entrevista</p>

		<p>¿Existen programas dirigidos a las PPL para su buen uso del tiempo libre? ¿Cuales?</p>		
		<p>Por favor describa la dependencia institucional que usted lidera y cuál es la responsabilidad de la misma frente a la generación y administración de las actividades de tiempo libre desarrolladas para los PPL.</p> <p>Por favor describa que acciones viene adelantando la dependencia a su cargo con el propósito de lograr la vinculación de empresas e instituciones externas en la generación de actividades del buen uso del tiempo libre para los PPL.</p> <p>¿Existen programas dirigidos a las PPL para</p>	<p>Directivo</p>	<p>Entrevista</p>

		<p>su buen uso del tiempo libre? ¿Cuales?</p>		
		<p>Describa cuál es su proyecto de vida al recobrar su libertad y si este está relacionado con los aprendizajes y competencias adquiridas a través del trabajo durante su tiempo en prisión.</p> <p>¿Participa en las actividades deportivas, espirituales y/o culturales que realiza el INPEC?</p> <p>¿Las organizaciones sociales participan en el</p>	<p>PPL</p>	<p>Entrevista</p>

		desarrollo de las actividades dirigidas a las PPL? ¿Qué actividades?		
<p>Prisionalización</p> <p>Se aplica el nombre de prisionalización al proceso en el cual una persona como consecuencia directa de permanecer en una cárcel, asume de manera inconsciente el código de conducta y valores de la subcultura carcelaria, se adhieren costumbres, tradiciones gestos que forman parte de la convivencia en</p>	<p>Acercamiento a visibilizar el código de conducta y valores de la subcultura carcelaria.</p>	<p>¿Cuál es la rutina diaria dentro del establecimiento E-1?</p> <p>¿Qué es más importante la seguridad o la resocialización? ¿Por qué?</p>	<p>Miembro del cuerpo de Custodia y Vigilancia, COBOG.</p>	<p>Entrevista</p>
		<p>La resolución 7302 de 2005 define atención integral como la prestación de los servicios esenciales para el bienestar del interno (a), durante el tiempo de reclusión:</p> <p>¿cuáles son esos servicios esenciales?</p> <p>¿Cuántas PPL están recluidas en el establecimiento?</p>	<p>Directivo</p>	<p>Entrevista</p>

prisión (Echeverri, 2010).		¿Cuál es la rutina diaria dentro del establecimiento E-1?		
		¿Cuál es su rutina diaria dentro del establecimiento?	PPL	Entrevista
		¿Qué hace en su tiempo libre?		
<p>Uso Adecuado del tiempo Libre</p> <p>Independientemente del enfoque, una buena utilización del tiempo libre debe estar dirigida a lograr el disfrute de los descansos del trabajo y la recreación placentera; lo cual consecuentemente es beneficioso para la salud y puede</p>	Acciones para el desarrollo de oportunidades de tiempo libre.	<p>¿Cuáles considera usted que sean las principales motivaciones que tienen los PPL a la hora de vincularse a una actividad en el tiempo libre?</p> <p>¿Usted considera que la estructura física, materiales, herramientas, equipos y demás medios suministrados por la entidad para el desarrollo de las actividades de tiempo libre de las PPL, son las adecuadas o inexistentes?</p>	Miembro del cuerpo de Custodia y Vigilancia, COBOG	Entrevista

<p>repercutir en el mejor desempeño de las labores diarias logrando una mayor productividad. (TOVAR, JURADO, & SIMOES , 2013).</p>	<p>¿Cuáles actividades en el tiempo libre considera usted que más aportan a la generación de conocimientos, habilidades y competencias a los internos para su futura vinculación social una vez recobren su libertad?</p>		
	<p>Por favor describa cuáles son las acciones de atención integral, que la institución penitenciaria pone a disposición de los PPL para buen uso del tiempo libre y si todos ellos pueden acceder a cualquiera de esas actividades.</p> <p>¿Considera usted que las actividades de buen uso del tiempo libre desarrolladas a las PPL en el centro de reclusión cumplen con el propósito de facilitar su reinserción social, una vez recobran su libertad?</p>	<p>Directivo</p>	<p>Entrevista</p>

		<p>¿Qué beneficios trae a las PPL y al establecimiento, que se cumpla con la prestación de los servicios esenciales que tratan sobre el uso adecuado del tiempo libre?</p>		
		<p>¿Cree usted que es importante mantenerse ocupado y aprovechar el tiempo durante su permanencia en establecimiento? ¿Por qué?</p> <p>¿Cree usted que las actividades deportivas, espirituales y culturales que se realizan en el establecimiento son suficientes para atender las necesidades de la PPL?</p> <p>¿Qué actividades le gustaría realizar para usar adecuadamente su tiempo libre?</p>	<p>PPL</p>	

		Por favor comente cuales fueron los motivos que lo llevaron a escoger la preferencia de actividades de buen uso del tiempo libre.		
<p>Infraestructura La infraestructura es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones –por lo general, de larga vida útil– que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales (BID, 2000).</p>	condiciones y la influencia estructural que ejerce sobre la PPL en su cotidianidad.	¿Qué espacios están destinados para realizar actividades lúdicas en la E-1?	Mimbro del cuerpo de Custodia y Vigilancia, COBOG.	
		¿Qué espacios están destinados para realizar actividades lúdicas en la E-1?	Director	
		¿Existe un espacio adecuado y dotado de los materiales necesarios para la práctica de actividades deportivas, espirituales y culturales?	PPL	

Fuente de Elaboración Propia.

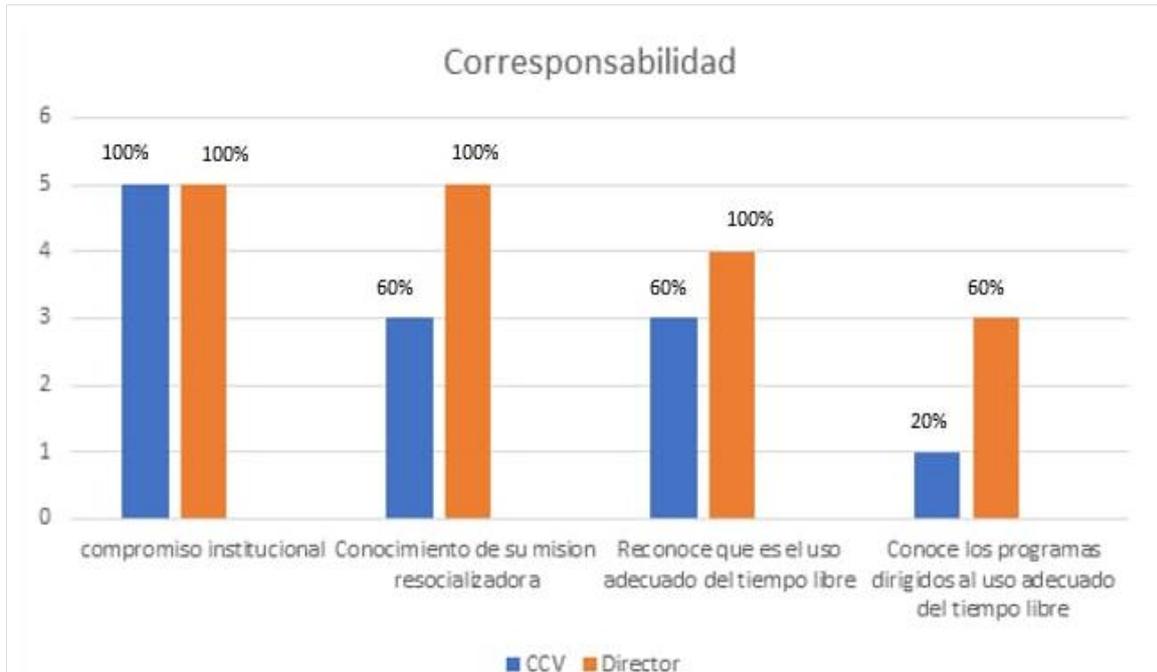
7.5 Interpretación y Presentación de la Información Recolectada

La aplicación del instrumento de tipo entrevista, fueron ejecutadas de manera presencial, con el fin de obtener la información y recolección pertinente para el desarrollo del mismo, las PPL, los directivos y el cuerpo de custodia, se mostraron atentos y prestos a responder las preguntas, con una excelente disposición manifestaban sus necesidades, intereses, percepciones y directrices referente a cada pregunta.

Las entrevistas realizadas a la población PPL, se evidencia que la población oscila entre los 18 y 45 años, por tanto, la población promedio está en los 19 años, en donde el 95% de la población no hace parte o participa actualmente de estrategias del buen uso del tiempo libre, puesto que las mismas son inexistentes en el centro penitenciario la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá.

En consecuencia, se presenta continuación la información recolectada: De acuerdo con las entrevistas realizadas para la recolección de datos, y en concordancia con la información utilizada en la matriz de operacionalización de variables, el análisis mediante seis gráficos, donde se refleja la información aportada por 5 miembros del CCV, que laboran en el COBOG-PICOTA, E-1, el director del COBOG-PICOTA y 10 PPL del COBOG-PICOTA, E-1 pabellón 7, interpretación que se requiere para el presente proyecto integrador, de gerencia social.

Gráfico 2. Resultado corresponsabilidad.



Fuente de Elaboración Propia, ver imagen 2 y 3 de anexos.

En la variable de corresponsabilidad, se encuentra que, los miembros del cuerpo de custodia y vigilancia y el director, manifiestan cumplir con la misión institucional del INPEC, siendo garantes y facilitadores de los procesos que se llevan a cabo dentro del establecimiento, reconociendo la importancia de la tarea que la sociedad les asigna, además de contar con la formación adecuada para llevar a cabo tan importante labor.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que, algunos miembros del CCV, no tienen clara del todo la misión de resocialización, que también les corresponde ejercer dentro de sus funciones, quedando en evidencia cuando no están familiarizados con terminología y programas orientados a la atención básica integral, desde el uso adecuado del tiempo libre, por otro lado y de manera positiva el director realiza convenios y alianzas con organizaciones sociales y universidades para apoyar dichos programas.

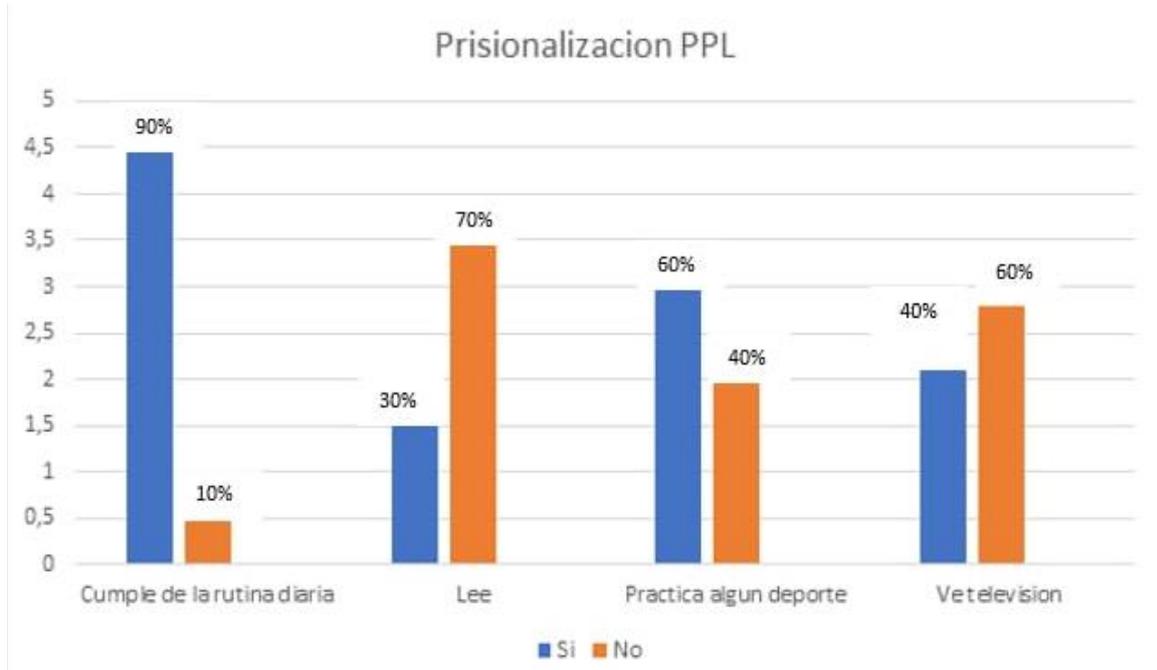
Gráfico 3. Prisionalizacion



Fuente de Elaboración Propia, ver imagen 2 y 3 de anexos.

En esta grafica de la variable de prisionalizacion, encuentra que, con base en datos de las entrevistas a miembros del CCV y director, que se tiene un alto grado de conocimiento y cumplimiento, de la rutina diaria llevada a cabo dentro del establecimiento por las PPL, enmarcadas en las dinámicas de convivencia, en condiciones de privación de la libertad por orden judicial, al ser infractores de la ley penal. Condiciones adversas ya que no es posible prestar la atención básica integral a las PPL, debido al hacinamiento y falta de personal. También se evidencia que en dichas condiciones se opta por priorizar la seguridad, por encima de la resocialización.

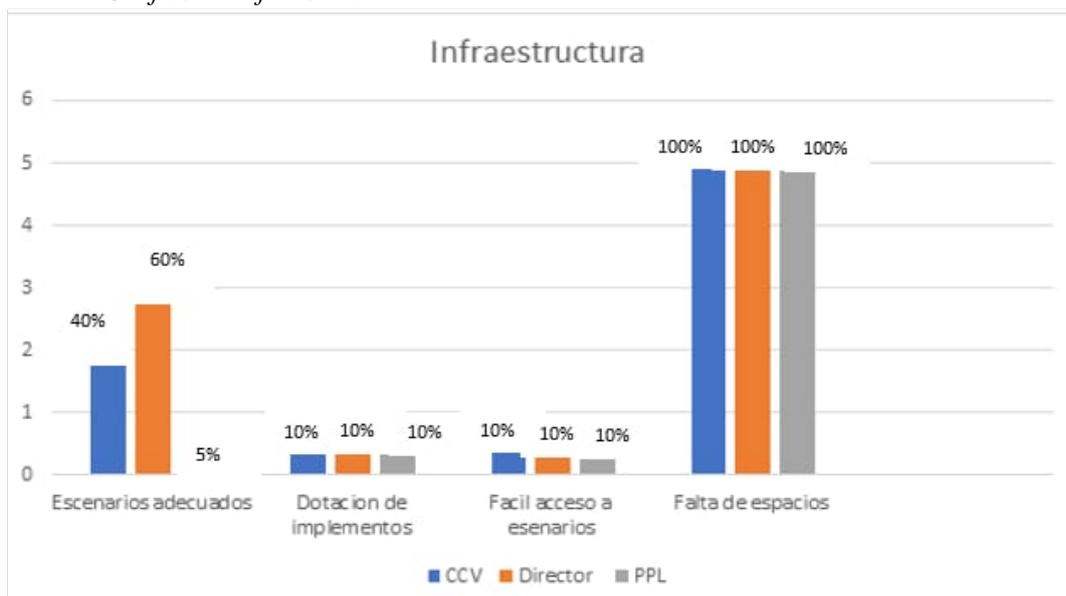
Gráfico 4. Prisionalizacion PLL



Fuente de Elaboración Propia, ver imagen 4 de anexos.

En la variable de prisionalizacion y la información obtenida de las entrevistas a las PPL. Se observa que, el 80% cumple con lo establecido en la rutina diaria, impuesta por el establecimiento y el sistema penitenciario, además que no existen muchas alternativas para dar un uso adecuado al tiempo libre.

Gráfico 5. Infraestructura

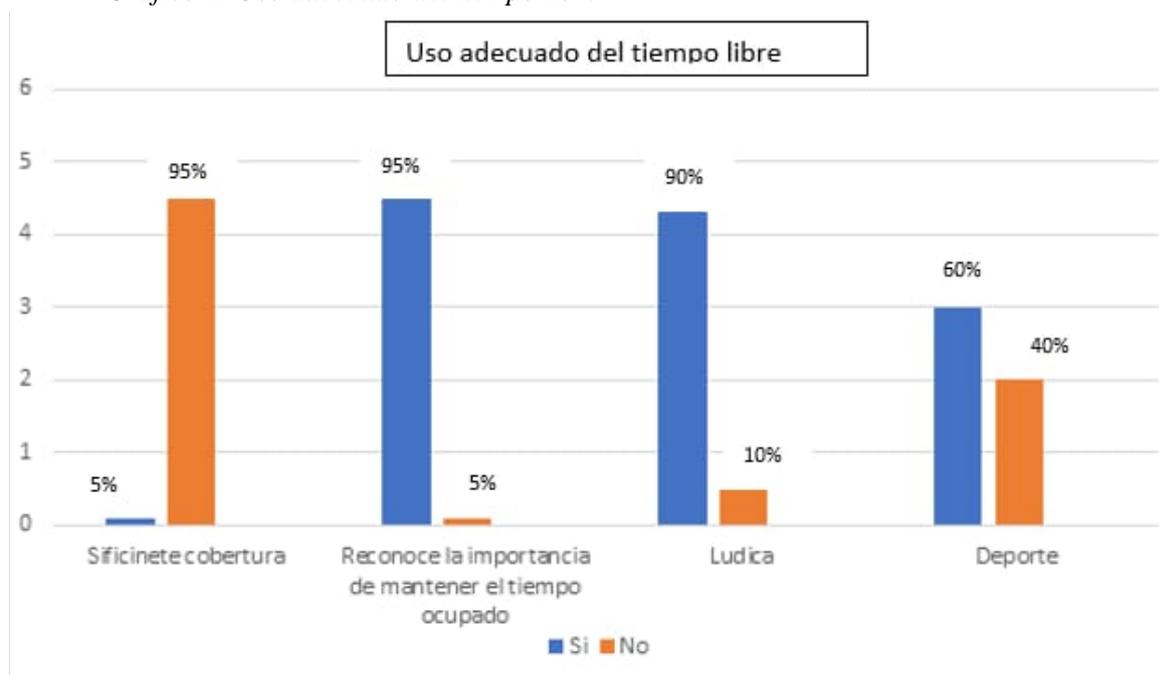


Fuente de Elaboración Propia, ver imagen 1, 2 y 3 de anexos.

En la variable de infraestructura se encuentra que, para el personal que labora en el establecimiento los escenarios con que se cuentan dentro del establecimiento, tales como canchas, biblioteca, aulas y teatro, se encuentran en condiciones medianamente adecuadas para el desarrollo de las diferentes actividades del uso adecuado del tiempo libre, lo contrario reflejan las PPL, quienes son los usuarios habituales.

Se observa que, los tres actores entrevistados, concuerdan en que los implementos son básicos e insuficientes, que el acceso a los escenarios es muy limitado, porque son muy pocos y al contrario las personas que quieren acceder a ellos son muchas y que es pertinente y necesario ampliar la infraestructura.

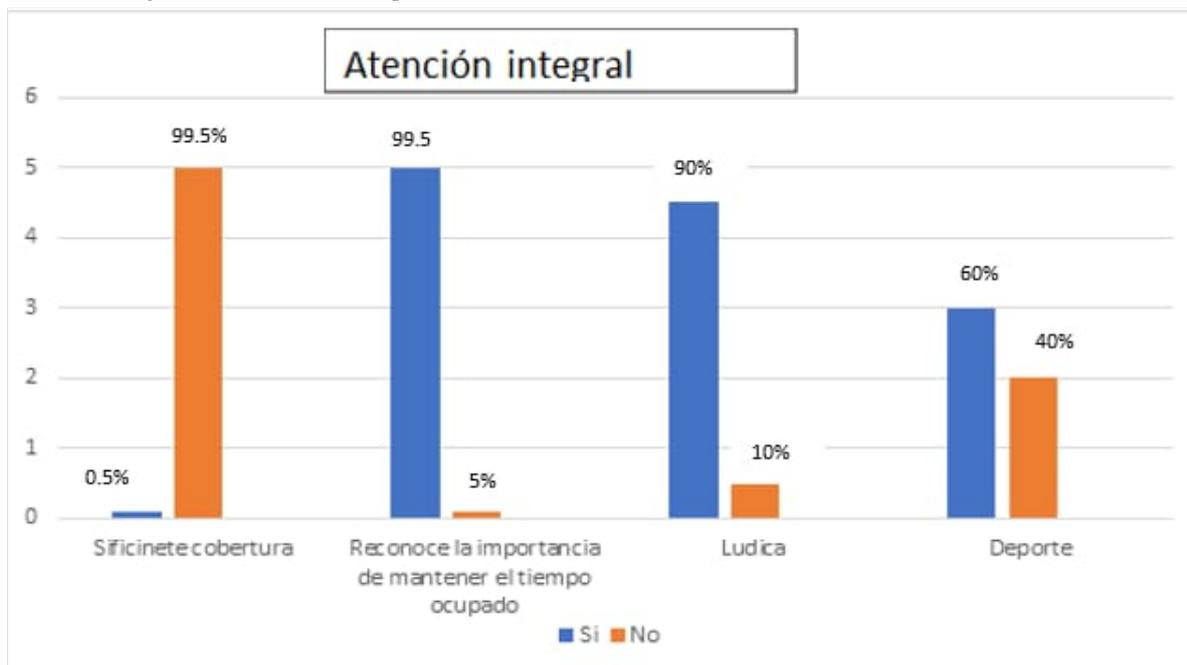
Gráfico 6. Uso adecuado del tiempo libre



Fuente de Elaboración Propia, ver imagen 2 y 3 de anexos.

En la gráfica del uso adecuado del tiempo libre, analizando los datos aportados de las entrevistas del CCV y director, se ve que, se reconocen los múltiples beneficios que traen consigo el desarrollo de actividades que beneficien a las PPL, pero que a su vez no se cuenta con el presupuesto suficiente por ende la cobertura es mínima, afectando el proceso resocializador como fin de la pena impuesta.

Gráfico 7. Atención integral



Fuente de Elaboración Propia, ver imagen 4 de anexos.

De la presente gráfica, se puede notar que las PPL reconocen la insuficiencia de actividades, tendientes suplir sus necesidades básicas integrales y el uso adecuado del tiempo libre, también saben de los beneficios que trae aprovechar el tiempo libre, por salud física y mental, la lúdica es la herramienta preferida como alternativa, por ejemplo, los video juegos y manualidades marcan la pauta dentro de la opinión de las PPL y el deporte que tiene amplia aceptación en el establecimiento.

El resultado de la información recolecta mediante las respuestas y gráficas arrojadas por las entrevistas, permiten, por un lado, implementar la herramienta “Redes y Alianzas” de gerencia social, y, por otro, diseñar la estrategia de acción (la “lúdica”) para el fortalecimiento de la atención integral de las PLL, ya que, de acuerdo con las respuestas, la mejor manera de responder a las necesidades de las PPL es mediante la lúdica, puesto que justifica cada actividad recreativa.

7.6 Fases metodológicas:

Los estudiantes de Gerencia Social a cargo del Proyecto Integrador ingresan el día 1 de noviembre del año 2022 a las instalaciones penitenciarias y carcelarias de la Picota, específicamente en la estructura 1, pabellón 7, para en un primer momento reconocer y abordar a los reclusos e invitarlos a ser partícipes del mismo, con el fin de poder implementar metodologías participativas. Por lo que se llevó a cabo la respectiva presentación de los profesionales y del Proyecto Integrador con sus respectivos objetivos.

En consecuencia, de lo anteriormente dicho, y teniendo en cuenta que el presente Proyecto Integrador a desarrollar tiene un carácter de resocialización, desde el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre (por lo que se pretende despertar interés en los cambios de rutina, aumentar la autoestima, sociabilizar y entretenimiento), está compuesto de las siguientes fases:

Fase 1: Diagnostico

Se realiza un diagnóstico de necesidades en la Atención Integral de las PPL haciendo énfasis en el buen uso del tiempo libre, por medio de la observación participativa con el fin de identificar las debilidades del mismo dentro de la estructura 1, pabellón 7 del centro penitenciario y carcelario la Picota. De este modo, se podrá realizar, por un lado, la planeación y construcción de una estrategia efectiva para el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre, y, por otro lado, poder programar actividades enfocadas al mejoramiento del mismo en las PPL.

Fase 2: Recolección de Información

Los responsables del Proyecto Integrador procederán a la recolección de información a partir de la aplicación de técnicas propias de la investigación cualitativa, tales como la aplicación de entrevistas, y la observación participante.

Fase 3: Análisis de la Información

La información y datos obtenidos por medio de las entrevistas, encuestas y observaciones pasan a ser codificadas y transcritas, con el fin de ser analizar detalladamente las debilidades, fortalezas, oportunidades de mejora y amenazas en la Atención Integral de las PPL.

Así mismo, se elaborará categorías y subcategorías que permitan la organización de la información y relacionamiento de las categorías y subcategorías formuladas, que permitan la construcción de una propuesta que estimulen en el recluso un estado de ideación y convergencia a través del aprovechamiento y buen uso del tiempo libre.

Fase 4: Construcción de Estrategia.

Codificación de resultados para la construcción de la propuesta proyectual que implemente un sistema de estrategias que fortalezcan eficientemente el buen uso del tiempo libre y aporte a los procesos de rehabilitación y resocialización dentro la penitenciaría la Picota estructura 1, pabellón 7.

Fase 5: Resultados

Identificación de los resultados y conclusiones, a través de un informe final que dé cuenta del trabajo realizado a lo largo de las sesiones analizando aspectos positivos y negativos del mismo.

8. Perfil y caracterización de la organización

El centro Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá “COMEB”, se encuentra ubicado en la localidad No 18 Rafael Uribe Uribe, y de acuerdo con Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de (IMPEC, 2018) “su inicio data en el año 1873, mediante la Ley 22 de enero de 1873, donde se autoriza al Estado para levantar un panóptico”, más exactamente:

“Inicialmente se llamó Penitenciaría Central de Cundinamarca (funcionó en las instalaciones actuales del Museo Nacional), inicio de su construcción en 1874, por el Arquitecto Thomas Reed y entra funcionamiento en 1880. Sus instalaciones contaban con: biblioteca, talleres, academia de música, enfermería, gabinete dental, espacio para conferencias y cines, comedor, cocina y área para realización de actividades de deporte para 400 presos. Desde la Ley 35 de 1914, se había pensado en un cambio locativo de esta penitenciaría, para una construcción moderna, en una zona fuera del área de la ciudad, abundante en aguas y elementos de construcción que fue realidad muchos años después. En 1935 durante el Gobierno del Presidente Alfonso López Pumarejo se impulsó la construcción de lo que fue llamada Penitenciaría Central de Bogotá, cuyas obras comenzaron en 1936 en los predios de la antigua hacienda “La Picota”. Se desarrolló inicialmente, en un bloque de 110 metros de largo por 12 de ancho se distribuyeron 228 celdas por cada galería, cada pabellón estaba conformado por dos corredores laterales de 24 celdas, separados por una crujía, su estructura se levantó en concreto, cubierta en teja de barro y piso en baldosa.

Con la reestructuración de la Dirección Nacional de Prisiones en 1992 quién paso hacer el hoy llamado Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, entró

a funcionar La construcción del Pabellón de Máxima Seguridad, estructura en concreto con capacidad de 44 celdas y su parte administrativa.

Mediante la Resolución 1282 de 2011 se adoptó la denominación de Complejo Carcelario y Penitenciario, en la estructura del INPEC. En la cual se Denomina Complejo Carcelario y Penitenciario a las estructuras que se conforman en un mismo predio, como establecimiento de Reclusión, organizados de manera independiente y acorde con la situación jurídica de los internos y su clasificación, según lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 65 de 1993. Mediante la Resolución 003806 del 22 de octubre del 2012 se resuelve reclasificar el Establecimiento como Complejo Metropolitano de Bogotá COMEB, el cual queda integrado por tres estructuras. (IMPEC, 2018)

Ahora bien, con lo anterior, es claro que el Proyecto Integrador se realizara con y para los reclusos del centro penitenciario y carcelario la Picota, sin embargo, poder ingresar al mismo conlleva una serie de procesos burocráticos, extensos y poco factibles para el ingreso a el centro penitenciario, por lo que es necesario realizar el Proyecto Integrador a través de la Fundación Pro-Dimensiones, puesto que es un canal directo, establecido y facilitador para la ejecución del mismo. Por ende, es conveniente mencionar el perfil y caracterización de la Fundación Pro-Dimensiones, que permitan situar al lector, en el medio de ingreso al centro penitenciario.

La Fundación Pro-Dimensiones es una Fundación sin ánimo de lucro con el propósito principal de velar por la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, población reclusa,

población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. Fundación Pro-Dimensiones 14 de junio de 2021.

Por tanto, la fundación Pro-Dimensiones tiene como valores: Respeto: Reconocimiento de la dignidad humana y el ser humana como eje central. Solidaridad: Permite ayudar al otro en condiciones adversas partiendo desde la empatía para comprender y sentir propio un problema social. Tolerancia: Respeto y aceptación a las ideas, opiniones, creencias, costumbres, etc. desde la diversidad cultural. Disciplina: capacidad de poner una serie de principios como el orden y la constancia para ejecutar tareas y actividades cotidianas. Gratitude: implica apreciar cada instante lo que otros hacen por otros, ser conscientes de las actitudes de confianza y reciprocidad. Perseverancia: esfuerzo continuo que supone alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir. Fundación Pro-Dimensiones 14 de junio de 2021.

Dichos valores, les permitió construir tanto la **Misión**: La fundación Pro-Dimensiones es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión fundamental es mejorar la calidad de vida de personas en estado de vulnerabilidad mediante el desarrollo de diferentes dimensiones del ser humano desde diversas intervenciones psicosociales. Como la **Visión**: La Fundación Pro-Dimensiones pretende ser una organización social, posicionada y reconocida con presencia a nivel nacional e internacional que brinde herramientas para generar un proyecto de vida en personas en estado de vulnerabilidad aplicando un modelo de intervención basado en las dimensiones del ser humano. Fundación Pro-Dimensiones 14 de junio de 2021.

9. Metodología:

De acuerdo a las necesidades identificadas en centro penitenciario de la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá, **la herramienta de redes y alianzas** es pertinente desde la gestión de la Gerencia Social, ya que se está buscando el beneficio de las PPL desde un trabajo conjunto que permita la sostenibilidad y replicabilidad de las estrategias para el buen uso del tiempo libre de los mismos.

Por ende, la herramienta de redes y alianzas en este proyecto integrador, permitirá por su direccionamiento establecer las acciones que se deben emprender para mejorarla, las redes y alianzas que coacciones al desarrollo del presente.

9.1 Pertinencia de la Herramienta:

De acuerdo con Licha (2000), la gerencia social genera intervención con el fin de solucionar un problema social desde la suma de esfuerzos de muchas organizaciones de desarrollo, públicas y privadas, para crear procesos, mecanismos, soluciones y metodologías que hagan posible el bienestar de la ciudadanía.

Por tanto, sera pertinente para el presente proyecto integrador, utilizar la herramienta de Redes y Alianzas, puesto que esta herramienta funciona como un sistema abierto, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de dos o más colectivos, posibilitan la potencialización de los recursos que posee y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas Dabas (1999); además de identificar, mapear y clasificar dichos actores que aportan a la realización del proyecto. Por ende, y entendiendo las falencias en la Atención Integral de las PPL que cumplen su condena en el establecimiento penitenciario y carcelario la Picota, situado en la estructura uno (1), pabellón siete (7), se pretende solucionar desde las interacciones de distintas entidades o grupos que complementen la corresponsabilidad, la solidaridad, cooperativita, intercambio de experiencias y la

potencialización de recursos para fortalecen las estrategias para lograr subsanar dicha problemática de forma conjunta.

Para ello, se desarrollan fases como: diagnóstico de necesidades, identificación de actores, establecimiento de red, mapeo de redes, formulación de la estrategia y la evaluación.

Para lo anterior, se optó por trabajar principalmente con el sistema UCINET que facilita la obtención de medidas estadísticas, indicadores de redes, gama de rutinas y algoritmos de cálculos y operaciones sobre las matrices relacionadas, Holgado (2011) que, con el apoyo de otros sistemas como Excel para la construcción de gráficos, permiten la respectiva presentación representación de la información.

En consecuencia, dicho proceso se fortaleció con la herramienta cuantitativa Semáforo de Alianzas, la cual permite conocer y evaluar el grado de consolidación de la alianza, mediante las relaciones, los conocimientos, las actitudes y las percepciones de los distintos miembros de una misma alianza, para poder proponer acciones de mejora o comparar, si es el caso, el cambio de una misma alianza en el tiempo, y/o la situación de una alianza particular (Fundación Corona, 2007).

9.2 Planteamiento de propuesta de la Herramienta de Gerencia Social

En relación de lo anterior, se emplea la siguiente información:

9.2.1 Diagnóstico de Necesidades:

De acuerdo con lo identificado a partir de la recolección de información (mediante las entrevistas), se logra evidenciar que la herramienta de Redes y Alianzas debe direccionar y concentrar los esfuerzos principales en las necesidades y focos de atención de: Lúdica, apoyo psicológico, espacio de diversión, actividades recreativas, pacto de corresponsabilidad y apoyo de entidades que trabajan por las PPL

9.2.2 Identificación de los actores involucrados Mapa de Actores, Alianzas y Redes.

A partir de la identificación de las ya mencionadas necesidades, se realizó la selección de diferentes actores relevantes para el planteamiento de las redes a desarrollar, teniendo en cuenta que el establecimiento de las mismas figuras desde una temática de acción del buen uso del tiempo libre de las PPL, en área geográfica de COBOG, estructura 1, Pabellón 7, y dirigido a un sector poblacional masculino que oscila entre la edad de 18 y 40 años de edad:

9.2.3 Mapa de Actores Redes

Tabla 3. Mapeo de Redes

MAPA DE ACTORES REDES							
CATEGORIA	NOMBRE DEL ACTOR	RED Establecida	Posible RED	ROL Y OBJETIVOS	RELACIÓN PREDOMINANTE	JERARQUIZACIÓN DEL PODER	RECURSOS
Local	Filarmónica de Bogotá		X	Dinamizador	A favor.	Medio.	Conocimiento.
Nacional	Fundación Pro-Dimensiones	X		Ejecutor.	A favor.	Alto.	Recursos. Conocimiento. Difusión.
	Fundación 'ONG' Población Carcelaria de Colombia		X				
Internacional	Sistema de Penitenciario Canadiense.		X	Comparativo.	A favor.	Alto.	Conocimiento, narrativas, experiencias.
Comunidad	Localidad Rafael Uribe Uribe		X	Gestores.	A favor.	Medio.	Talleristas. Materiales. Difusión.
Sociedad Civil	Junta de Acción Comunal		X	Espectadores.	Indiferente.	Bajo.	Nulo.

Sector Privado	Empresas o Marcas Deportivas		X	Posible donante.	Indiferente.	Medio.	Elementos deportivos y lúdicos.
	Corparques – Mudo Aventura.		X	Facilitador.	A favor.	Medio.	Espacio de Recreación.
Sector gubernamental	IDRD	X		Dinamizador.	A favor.	Alto.	Materiales. Talleristas Capacitadores. Espacio de encuentro.

Fuente de Elaboración Propia

9.2.4 Análisis:

Desde la Fundación Pro-Dimensiones, realizamos la identificamos de involucrados a través del mapa de Redes y Alianzas del proyecto integrador “Estrategias de Gerencia Social para la Atención Integral de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) reclusos en el Centro Penitenciario de la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá: Aprovechamiento y buen uso del tiempo libre”, donde se evidencio en el factor de redes, que la relación predominante se encuentra la mayor parte a favor, sin embargo, dos actores se encuentran indiferentes en el desarrollo del mismo.

Por otro lado, las redes establecidas son mínimas, por lo que se debe trabajar y focalizar esfuerzos en la construcción y ejecución de esas posibles redes que fortalecerán la ejecución del proyecto integrador. Es decir, se tiene una expectativa alta frente a la vinculación de los nuevos actores (con una inclinación creciente en vincular al sector privado) ya que, como entidades con alto compromiso social, permitirán Y potencializara el trabajo colaborativo con la fundación y por ende el cumplimiento de los objetivos propuestos.

9.2.5 Vinculación de Redes

El nivel de interrelación o vinculación de las redes del presente proyecto se presenta en la Tabla 1: de Vinculación de las redes, donde se tabulan los niveles de relación, donde 3 indica Alta relación, 2 Mediana Relación, 1 Baja relación, por medio de la herramienta Exel:

Tabla 4. Vinculación de redes

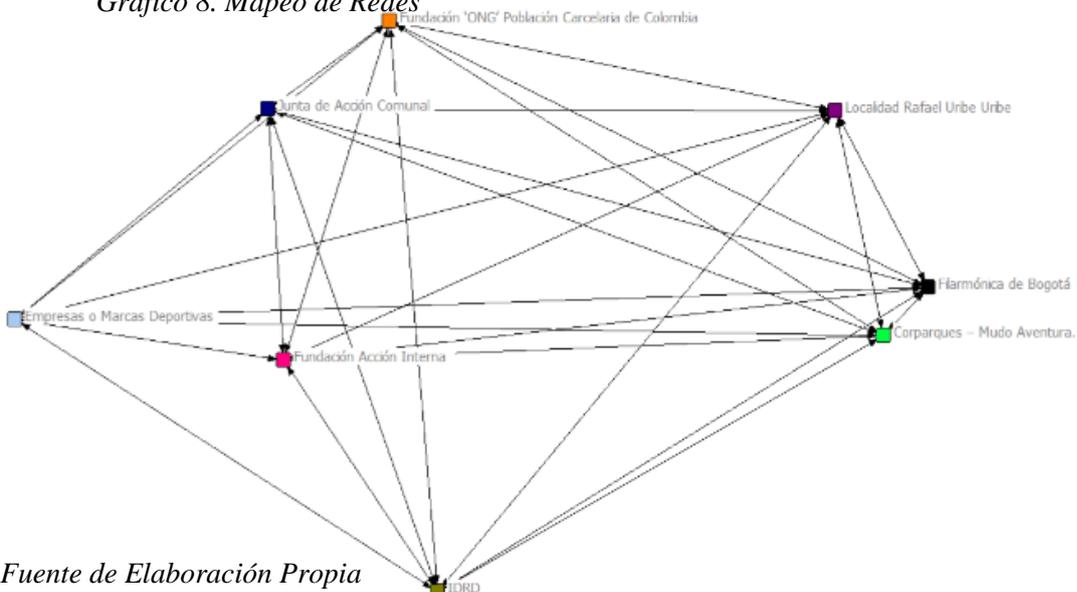
Redes	Filarmónica de Bogotá	Fundación Pro-Dimensiones	Fundación 'ONG' Población Carcelaria de Colombia	Localidad Rafael Uribe Uribe	Junta de Acción Comunal	Empresas o Marcas Deportivas	Corparques – Mudo Aventura.	IDRD
Filarmónica de Bogotá	0	1	1	1	2	1	2	2
Fundación Pro-Dimensiones	2	0	2	3	3	1	2	3
Fundación 'ONG' Población Carcelaria de Colombia	1	1	0	1	2	1	1	2
Localidad Rafael Uribe Uribe	1	3	1	0	3	1	2	2
Junta de Acción Comunal	1	2	1	3	0	2	2	3
Empresas o Marcas Deportivas	1	1	1	3	3	0	2	3
Corparques – Mudo Aventura.	1	2	1	2	2	3	0	3
IDRD	2	2	1	3	3	1	3	0

Fuente de Elaboración Propia

9.2.6 Mapeo de Redes

El mapeo de redes se realizó a través de la herramienta UCINET, luego de construir la tabla de Vinculación por medio de la herramienta Exel, denota la siguiente información:

Grafico 8. Mapeo de Redes



Fuente de Elaboración Propia

La interpretación de esta información devela el grado de redes entre los diversos actores, Filarmónica de Bogotá, Fundación Acción Interna, Fundación ‘ONG’ Población Carcelaria de Colombia, Localidad Rafael Uribe Uribe, Junta de Acción Comunal, Empresas o Marcas Deportivas, Corparques – Mudo Aventura, IDR, lo cual permite direccionar esfuerzos y acciones de construcción y/o fortalecimiento de redes, desde las coincidencias, el reconocimiento común y compartido.

Se puede divisar que entre las entidades de orden público y privados se encuentra consistencia en los grados de relaciones presentes, por ende, genera una efectiva articulación y consecución de los objetivos propuestos para el diseño de estrategias de implementación para el buen uso de tiempo libre de las PPL.

Sin embargo, es necesario trabajar y fortalecer la búsqueda de nuevos actores que pueden llegar a involucrar acciones que no se tengan en cuenta a lo largo de este proyecto integrador y emprender la búsqueda de recursos innovadores que permitan mantener la perpetuación y sentido de replicabilidad a la problemática identificada.

Por último, se observa un mayor tráfico de red gestionada en las entidades estatales del orden distrital y considerablemente menor para el caso de las entidades privadas, por tanto, se debe fortalecer las redes con el sector privado.

Para entender de mejor manera la información anterior, se creó un cuadro por afinidad entre cada actor, con el fin de vislumbrar de forma más clara y concisa aquellos actores con los cuales se tiene una relación Estrecha, Estrecha pero conflictiva, Conflictiva, Cercana, Distante y Nula:

Tabla 5. Correlación

	Filarmónica de Bogotá	Fundación Pro-Dimensiones	Fundación 'ONG' Población Carcelaria de Colombia	Localidad Rafael Uribe Uribe	Junta de Acción Comunal	Empresas o Marcas Deportivas	Corparques – Mudo Aventura.	IDRD
Filarmónica de Bogotá		↔	↔	↔	↔	↔	↔	↔
Fundación Pro-Dimensiones	↔		↔	↔	↔	↔	↔	↔
Fundación 'ONG' Población Carcelaria de Colombia	↔	↔		↔	↔	↔	↔	↔
Localidad Rafael Uribe Uribe	↔	↔	↔		↔	↔	↔	↔
Junta de Acción Comunal	↔	↔	↔	↔		↔	↔	↔
Empresas o Marcas Deportivas	↔	↔	↔	↔	↔		↔	↔
Corparques – Mudo Aventura.	↔	↔	↔	↔	↔	↔		↔
IDRD	↔	↔	↔	↔	↔	↔	↔	

Fuente de Elaboración Propia

En síntesis, las redes para el presente proyecto integrador, infieren intereses para desarrollar el mismo, cada actor desde sus herramientas y conocimientos aportan desde diversas estrategias desde líneas lúdicas, de salud, oportunidades, apoyo emocional y actividades recreativas. Sin embargo, hay distancia o nulas relaciones entre unas y otras, por lo que es indispensable trabajar en el fortalecimiento y reconocimiento entre cada una de ellas, que permita construir una fuerte y significativa sinergia de gestión.

Por tanto, al realizar el mapeo de estos actores se busca a ponderar a construir alianzas desde los diferentes sectores o actores que integren mayor cobertura, impacto y perpetuación al proyecto integrador.

9.3 Mapa de Actores Alianzas

De acuerdo al concepto de alianza mencionado en el marco conceptual (que hace referencia a las estrategias de trabajo solidario y común de las diferentes entidades correlacionadas) y dada la información anterior sobre las redes, se puede estructurar la selección de diferentes actores relevantes para el planteamiento de las alianzas sostenibles y replicable:

Tabla 6. Mapa de Actores

MAPA DE ACTORES ALIANZAS							
CATEGORIA	NOMBRE DEL ACTOR	Alianza	Posible Alianza	ROL Y OBJETIVOS	RELACIÓN PREDOMINANTE	JERARQUIZACIÓN DEL PODER	RECURSOS
Local	PPL	X		Beneficiarios.	A favor	Medio	Público. objetivo.
Internacional	Fundación ADSIS		X	Aportante.	A favor.	Alto.	Conocimiento.
	ACNUR		X	Aportante	A favor.	Alto.	Apoyo Político.
	OEA		X	Aportante.	A favor.	Alto.	Apoyo Político.
Comunidad	Comités Sociales de las Barras Futboleras	X		Aportante.	A favor.	Medio.	Materiales. Difusión.
Sociedad Civil	Familias de las PPL	X		Apoyo.	A favor.	Medio.	Difusión.
Sector Privado	Emaus	X		Aportante.	A favor.	Alto.	Materiales.

Sector gubernamental	INPEC	X		Facilitador.	A favor.	Alto.	Instalaciones.
	Ministerio del Deporte.	X		Aportante.	A favor.	Alto.	Capacitadores, Materiales
	SENA	X		Aportante.	A favor.	Alto.	Capacitadores.
Sector Financiero	Banco BBVA		X	Aportante.	A favor.	Alto.	Recursos. Monetarios.

Fuente de Elaboración Propia

9.3.1 Análisis

El enfoque de gerencia social ligado al desarrollo social propuesto por Isabel Licha (2000), refiere la gerencia social como un cuerpo de conocimientos y prácticas que sirven como apoyo en la intervención de los actores en la resolución de problemas en el contexto social. Es decir, Licha menciona que la gerencia social es la intervención de un colectivo u organización para buscar solución a una problemática social, por tanto, se debe gestionar la unión de entidades públicas y privadas para construir procesos, mecanismos y metodologías que posibiliten el bien común y la construcción de la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, desde la Fundación Pro-Dimensiones, realizamos la identificamos de involucrados a través del mapa de Redes y Alianzas del proyecto integrador “Estrategias de Gerencia Social para la Atención Integral de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) reclusos en el Centro Penitenciario la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá: Aprovechamiento y buen uso del tiempo

libre”, en donde se evidencio en el factor de alianzas, que la relación predominante se encuentra la mayor parte a favor, así mismo, que las alianzas ya establecidas superan las posibles alianzas, por lo que evidencia un buen trabajo dentro de la Fundación por sumar esfuerzos para lograr el objetivo. Por otro lado, identificamos que, en factor de Rol y objetivos, la gran parte de actores son aportantes y su jerarquización del poder es alta. Por último, los recursos suministrados por los mismos en su mayoría son materiales y aportes económicos seguido por capacitadores y apoyo político, en último lugar encontramos la difusión.

9.3.2 Semáforo de Alianzas

Ahora bien, para el análisis de las anteriores alianzas (presentadas mediante el mapeo de actores de alianzas) se utilizó como el Semáforo de Alianzas, que como ya se mencionó anteriormente, es una herramienta para medir el grado de desarrollo de una alianza y establecer las acciones que se deben emprender para mejorarla Fundación Corona.

Dentro de los Actores identificados en el mapeo de alianzas, se proponen consolidar alianzas y realizar el respectivo análisis de las siguientes: PPL, Comités Sociales de las Barras Futboleras, Familias de las PPL, Emaus, INPEC, Ministerio del Deporte y el SENA.

Sin embargo, para el desarrollo del presente, la herramienta se diligencia con valores supuestos, que fueron arrojados por los formularios tipo encuesta (el primero debe ser tramitado por cada miembro líder o representante de alianza de manera individual y separada de los demás miembros de la alianza y el segundo cuestionario debe ser diligenciado por el responsable del proyecto y da cuenta del soporte documental de constitución y funcionamiento de la alianza como Actas, informes, convenios, estatutos).

Es decir, el Semáforo de Alianzas permite analizar principalmente la consolidación de las alianzas mediante la coincidencia que presentan las respuestas que dan sus diferentes

miembros al indagar por sus objetivos, beneficios, logros, dificultades, amenazas y procesos; además de conocer si los miembros de una misma alianza:

1. Comparten unos mínimos conocimientos sobre su propia alianza (objetivos y procesos)
2. Coinciden en sus percepciones y creencias sobre sus aportes, beneficios y logros
3. Presentan diferencias importantes al identificar los mecanismos que se tienen establecidos dentro de la alianza para su efectivo desarrollo.

Por tal motivo, a continuación, se presentan los valores y resultados consolidados y arrojados por el Semáforo de Alianzas una vez se ingresan o tabulan los datos de los cuestionarios:

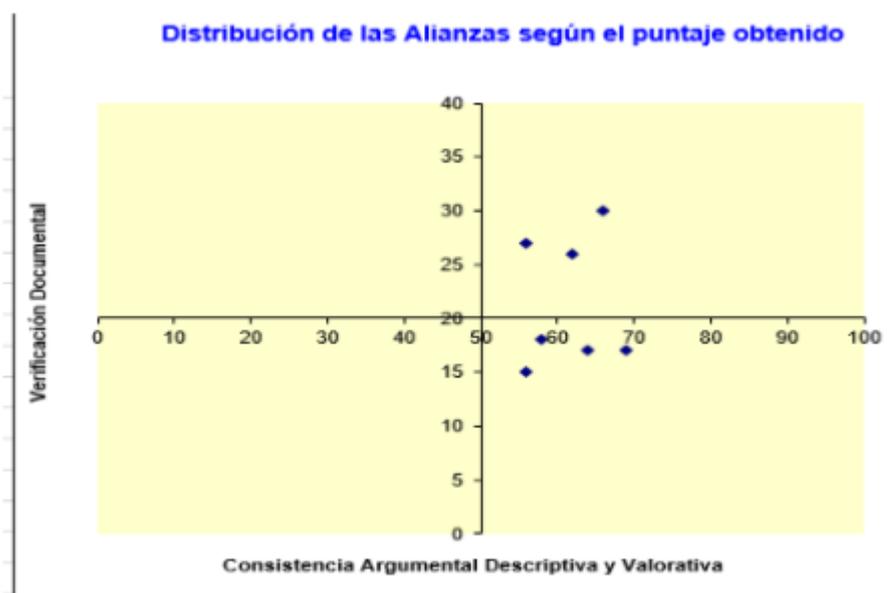
Tabla 7. Puntaje de Alianzas

Alianza	Consistencia Argumental Descriptiva y Valorativa	Verificación Documental
MINISTERIO DEL DEPORTE	56	15
INPEC	63	26
PPL	66	30
FAMILIAS DE PPL	56	27
EMAUS	58	18
BARRAS FUTBOLERAS	69	17
SENA	55	17

Fuente de Elaboración Propia

Cada una de las columnas presentan los datos consolidados de los dos cuestionarios diligenciados para cada una de las alianzas. A continuación, se muestran estos datos y son representados en un gráfico en el cual la consistencia argumental descriptiva y valorativa va en el eje X y la verificación documental en el eje Y:

Grafico 9. Semáforo de Alianzas



Fuente de Elaboración Propia

9.3.4 Análisis de Semáforo de Alianzas

Esta información, vislumbra cada uno de los cuadrantes, los cuales permite establecer unas características de cada alianza. En primera instancia, la alianza con la Fundación Teletón se encuentra en el cuadrante inferior-derecho, coordenadas (56;15), la cual muestra una baja verificación documental, lo cual indica que no está muy bien sustentada, sin embargo, muestra una alta consistencia de opinión entre los colaboradores. Para el caso del INPEC (63;26), que se ubica en el cuadrante superior-derecho, se presenta una alta base documental y consistencia de opinión de sus participantes, el cual es el tercer mejor escenario de los siete.

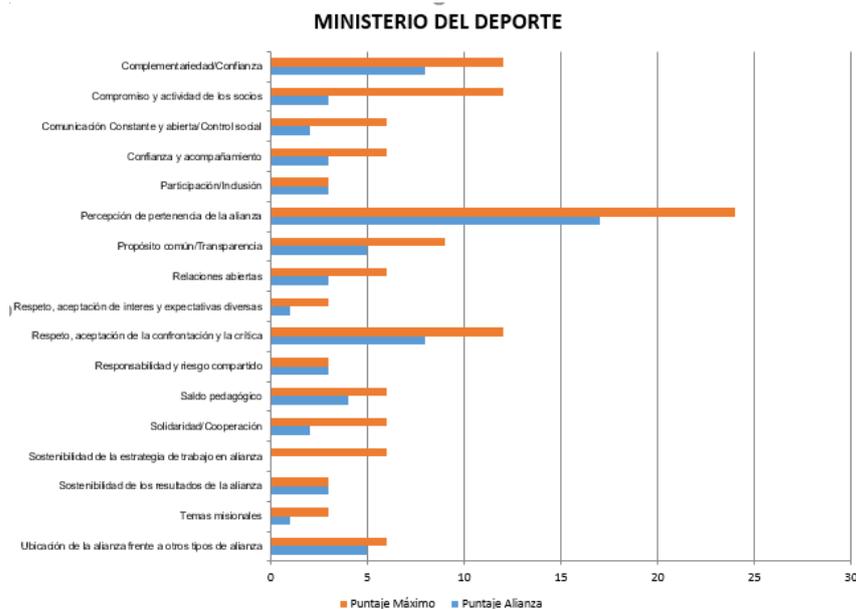
Las PPL se encuentran en las coordenadas (56;27) que se encuentra en el cuadrante superior-derecho, muestra mejor grado de soporte documental de la alianza y consistencia en la opinión. Para las familias de las PPL (75;13), podemos observar el segundo mejor grado de consistencia en opinión de los colaboradores y fuente documental. En el caso de Emaus con coordenadas (58;18) que se encuentra en el cuadro inferior-derecho, muestra el tercer escenario más débil de todos, pues el grado de consistencia argumental está parcialmente

bien, pero la verificación documental bajo. Las Barras Futboleras (69;17) están en el segundo escenario de con mayor debilidad, pues el grado de consistencia de opinión es alto, pero el grado verificación documental es demasiado bajo. Por último, ubicaos el SENA en el recuadro inferior derechos con coordenadas (55;17) lidera el mayor escenario débil de todos os siete, pues el grado de consistencia argumental y verificación documental es el más bajo.

La consolidación de los datos anteriores (analizados en la herramienta Semáforo de alianzas) se evidencia que, 3 de las 7 alianzas se encuentran el cuadrante superior, por lo que se presenta uniformidad en las respuestas, las alianzas saben en que trabajan, cuáles son los objetivos de su trabajo en conjunto y el conocimiento entre ellas. Sin embargo, se demuestran 4 alianzas en el cuadrante inferior, por lo que son en mayor cantidad de actores que muestran aristas, por ende, se debe fomentar y fortalecer el trabajo como en la participación y la inclusión de las entidades anteriormente mencionadas ya que son piezas clave para alcanzar los objetivos propuestos en este proyecto integrador.

Ahora, se identifica el análisis por cada alianza a través del mismo semáforo de alianzas:

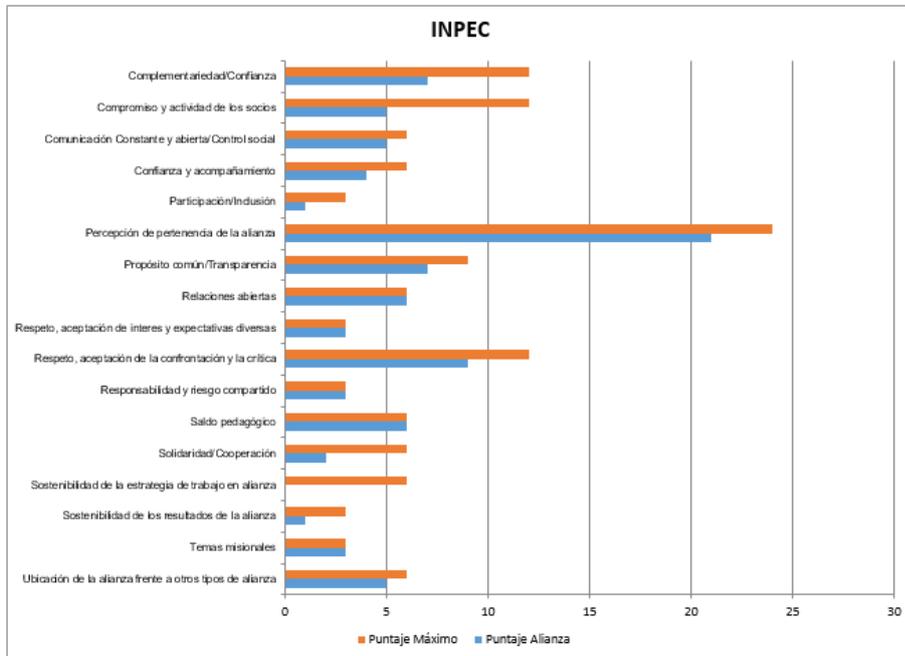
Grafico 10. Semáforo Ministerio del Deporte



Fuente de Elaboración Propia

En la presente gráfica N° 4, se refleja que la participación de los actores es de manera considerable por las diferentes acciones que se realizan para la consecución de los objetivos propuestos.

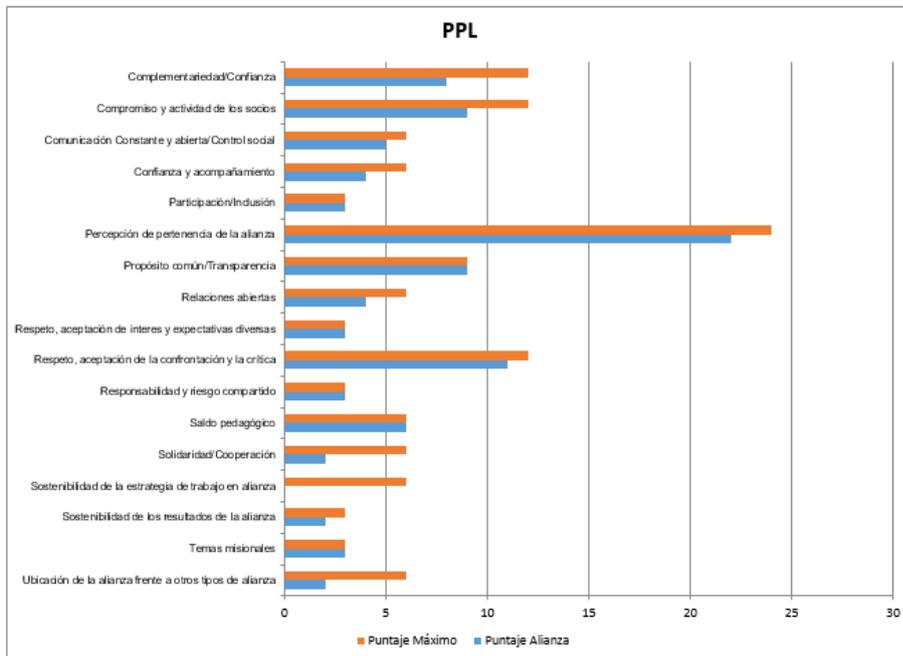
Grafico 11. Semáforo INPEC



Fuente de Elaboración Propia

Por consiguiente, en la gráfica N°5 del IMPEC la comunicación constante, la responsabilidad y el riesgo compartido, relaciones abiertas, respeto y aceptación de la contratación, saldo pedagógico y temas misionales son temas que se fomentan en la alianza puntos clave para el proyecto integrador.

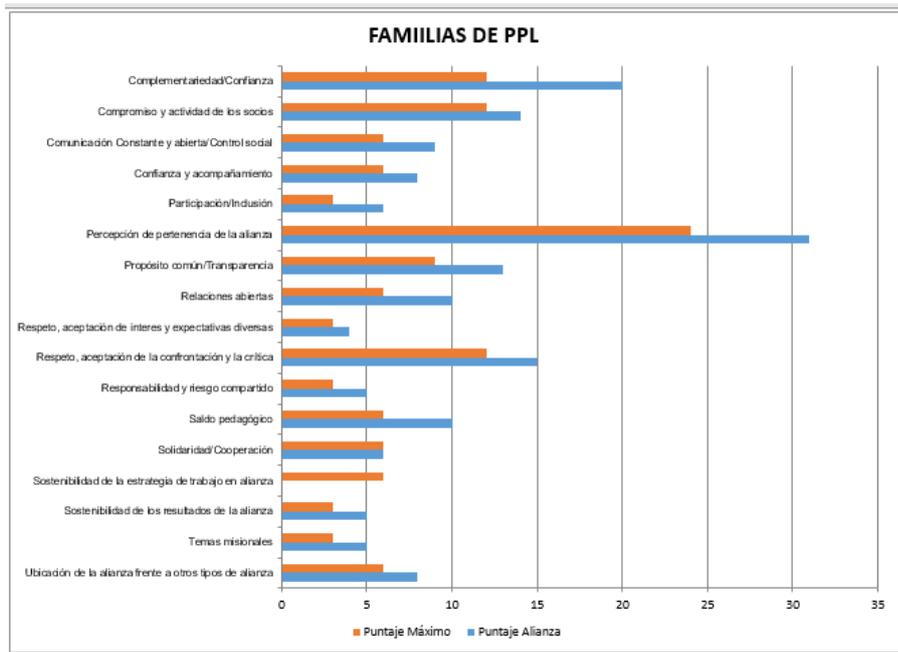
Grafico 12. Semáforo PPL



Fuente de Elaboración Propia

En la gráfica N°6 relacionada con la información de las PPL se debe fomentar el trabajo en los temas de Complementariedad compromiso, ya que esta entidad es un actor clave para fortalecer el presente, sin embargo, temas como la sostenibilidad de los resultados de la alianza, los temas misionales y en general el resto, se ven favorecidos en el presente trabajo.

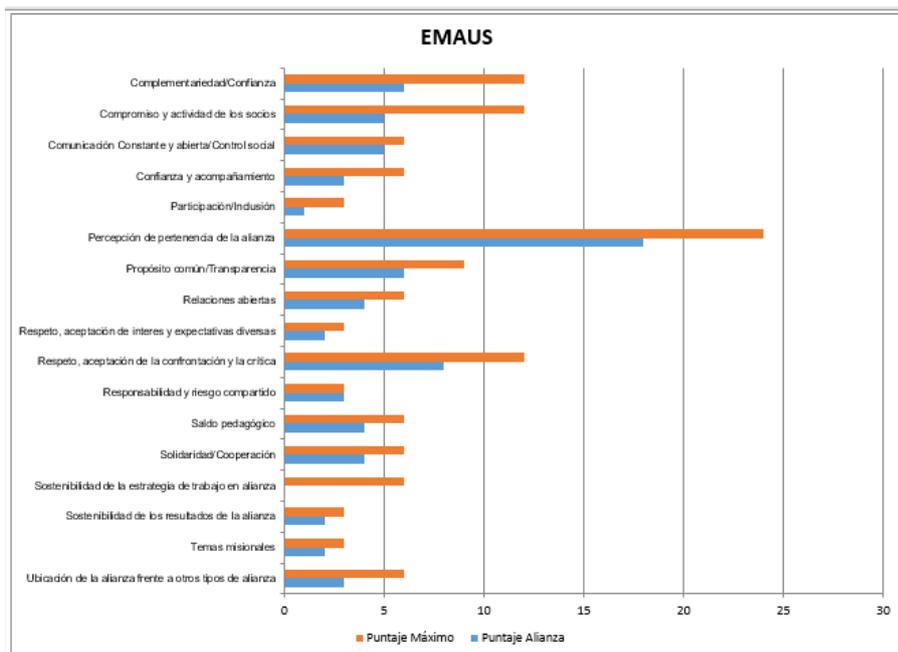
Grafico 13. Semáforo de Familias de PPL



Fuente de Elaboración Propia

En esta grafica N°7 de familia de PPL, se observa en el ítem solidaridad, el puntaje el máximo, y en el ítem de sostenibilidad se refleja una puntuación nula, hecho que preocupa y genera obligación de trabajar en el desarrollo del mismo. El resto de los ítems muestran una muy buena sinergia (aunque no máxima) por lo que demuestra un buen trabajo y aporte.

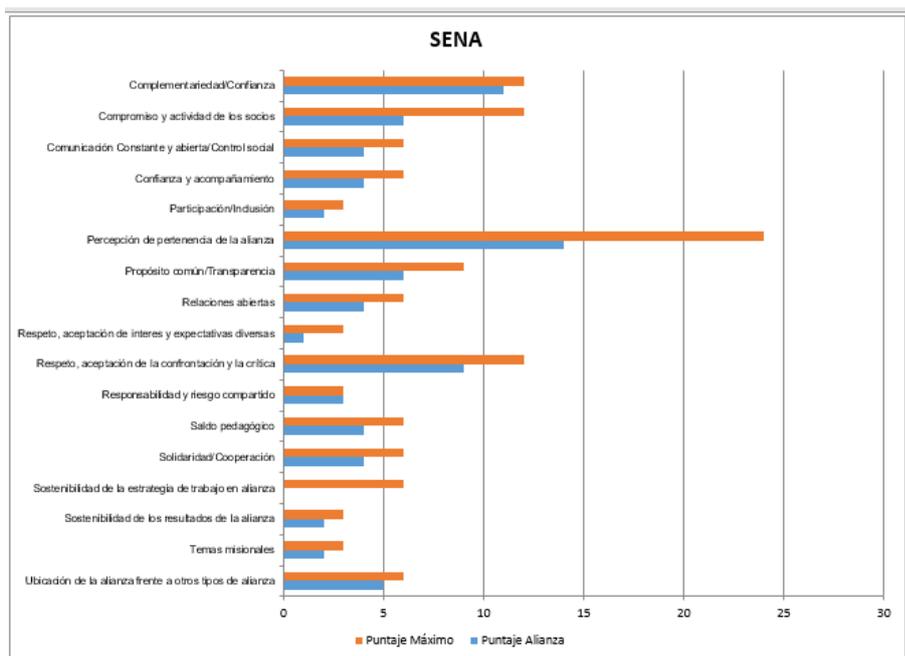
Grafico 14. Semáforo Emaus



Fuente de Elaboración Propia

En la gráfica N°8 se observa en el ítem Responsabilidad y Riesgo Compartido, existe una igualdad de puntaje máximo de alianza, sin embargo, en el ítem sostenibilidad de la estrategia la puntuación es nula, por ende, los esfuerzos deben tener prioridad en ese ítem, sin olvidar el resto de ítem que parcialmente están bien.

Gráfico 15. Semáforo de SENA



En la gráfica N°9, que corresponde a los datos del SENA, se observa en el ítem Responsabilidad y Riesgo Compartido, existe una igualdad de puntaje máximo de alianza, más, sin embargo, en el ítem sostenibilidad de la estrategia la puntuación es nula, por ende, los esfuerzos deben tener prioridad en ese ítem. Por consiguiente, el ítem de Percepción de Alianza está en puntuación muy baja, por lo que también hay que generar acciones que maximicen la mejora de percepción.

9.4 Recomendaciones a partir de la Herramienta de Redes y Alianzas

Partiendo de que la herramienta de redes y alianzas permite superar los factores identificados, por medio de talleres de corresponsabilidad y de acceso a actividades de preferencia, con el apoyo de diferentes entidades estatales, distritales y privadas. Por ende, la

gestión de alianzas además de fortalecer el Capital Social, crea mecanismos para resolver problemas desde la promoción de ideales democráticos de participación e igualdad.

De esta manera, y con la información anterior, se percibe que las relaciones de los actores del presente proyecto integrador, están parcialmente fortalecidas, con los roles y valores de la alianza. De igual manera, los procesos de identificación con reglas, logros y objetivos, deben fortalecerse para generar muchos beneficios en lo económico y en lo social (Fundación Corona, 2007)

En consecuencia, desde el ejercicio de implementación de la herramienta de redes y alianzas se recomienda gestionar acciones asertivas que fortalezcan su impacto en el escenario adecuado para su implementación como: Contar con apoyo y direccionamiento de los diferentes actores para lograr articular las organizaciones, actores y entidades. Consolidar la motivación y corresponsabilidad de todos los actores, para una participación activa y positiva de los participantes, brindando atención a las necesidades de las PPL.

9.5 Presupuesto y Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma y presupuesto del proyecto integrador “Estrategias de Gerencia Social para la Atención Integral de las Personas Privadas de la Libertad (PPL): Aprovechamiento y buen uso del tiempo libre”. sobre el que se plantea la ejecución de la estrategia de redes y alianzas.

Tabla 8. Cronograma y Presupuesto

Cronograma y Presupuesto					
Actividad	Justificación o Actividad Especifica	Rubros	Mes		Costos Actividades Especificas
			1	2	
Actividad 1. Adquisición de Espacios, Herramientas y juegos.	Gestionar un espacio adecuado que integre los elementos necesarios para el desarrollo de la estrategia lúdica (actividades dirigidas a las PPL).	R 1: Salón.	X		\$ 4.000.000
		R 2: Sillas.			\$ 100.000
		R 3: XBOX y Controles.			\$ 1.000.000
		R 4: Juegos de Mesa.			\$ 200.000
		R 5: Elementos deportivos.			\$ 300.000
Costo Total Actividad 1					\$ 5.600.000
Actividad 2. Charla de Corresponsabilidad y presentación de cronograma.	Ilustrar al director, personal de custodia y apoyo psicosocial, PLL y familias, las actividades a desarrollar desde la implementación de la lúdica en los	R 1: Refrigerios.	X		\$ 100.000
		R 2: Folletos.			\$ 50.000
		R 3: alquiler de Material de proyección Audiovisual.			\$ 60.000

	tiempos libres, con el fin de ponderar el buen uso del tiempo libre.				
Costo Total Actividad 2					\$ 210.000
Actividad 3. Entrega simbólica a las PPL, del espacio donde se efectuará las actividades lúdicas.	Entregar el del salón lúdico a as PPL a razón de motivas e incentivar la participación de las PPL en cada una de las actividades lúdicas.	R 1: Material decorativo.	X		\$ 30.000
		R 2: Refrigerios.			\$ 100.000
Costo Total Actividad 3					\$ 130.000
Actividad 4. Taller Desarrollo de habilidades motrices.	Implementación de conocimientos del desarrollo de habilidades motrices mediante la capacitación de información de profesionales, para aportar al desarrollo sensorial de la PPL, usando los video juegos (xbox).	R 1: Honorarios de un Profesional.	X		\$ 100.000
		R 2: Material Informático (folletos, guías).			\$ 100.000
Costos Total Actividad 4					\$ 200.000
Actividad 5. Taller de Precisión múltiple, para mejorar aspectos físicos, mentales.	Instruir a las PPL sobre las habilidades de coordinación visomotora, que ayudan a mejorar algunos aspectos físicos, mentales y la sincronización cuerpo-mente, desde juegos como la rana y Boli-Rana.	R 1: Honorario profesionales.		X	\$ 100.000
		R 2: Materiales (Guías, videos).			\$ 100.000
Costos Total Actividad 5					\$ 200.000
Actividad 6: Taller de Toma de Decisiones y normas de convivencia.	Habar sobre la importancia del desarrollo de la concentración, la memoria, la observación, a través de los juegos de mesa, que ponderen a gestionar problemas, elaborar estrategias, tomar decisiones, y sobre todo, instruir sobre cumplir las normas de convivencia.	R 1: Honorario profesionales.		X	\$ 100.000
		R 2: Materiales (cuadernillo, videos).			\$ 100.000
Costos Total Actividad 6					\$ 200.000

Actividad 7. Espacios deportivos para tatar la agresividad, la ansiedad, la angustia y la depresión.	Implementar el deporte como herramienta que reduce el estrés a través de la producción de norepinefrina que moderar la respuesta del cerebro al estrés. También libera endorfinas, la hormona de la felicidad, por lo que produce una sensación de placer, disminuye la agresividad, la ansiedad, la angustia y combate la depresión.	R 1: Honorario profesionales.		X	\$ 100.000
		R 2: Materiales (Cartillas, videos).			\$ 100.000
Costos Total Actividad 7					\$ 200.000
Actividad 8. Clausura y Evaluación de las actividades y mejoras del buen uso del tiempo libre.	Evaluar los procesos y situaciones de mejora o no, de las actividades implementadas para buen uso del tiempo libre de las PPL recluidas en el centro penitenciario de la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá.	R 1: Refrigerios.		X	\$ 100.000
		R 2: Materiales de Decoración.			\$ 50.000
		R 3: Entrevistas de Satisfacción.			\$ 30.000
		R 4: Honorarios de Profesionales.			\$ 600.000
Costos Total Actividad 7					\$ 780.000
TOTAL COSTOS PROYECTO					\$ 7.520.000

Fuente de Elaboración Propia

9.6 Indicadores

Se establecen los siguientes indicadores de logro para evaluar y determinar el nivel de cumplimiento e implementación de los objetivos planteados al iniciar el presente Proyecto Integrador.

Tabla 9. Indicadores de Gestión.

INDICADORES DE GESTIÓN						#Actividades Realizadas -----x 100 #Actividades Mes	AVANCE				
Actividad	Objetivo	Indicador de Gestión	Evidencia	#Meta de Actividad	#Actividades	Cumplimiento %	0%	1 - 25%	26 - 50%	51 - 99%	100%
Adquisición de Espacios, Herramientas y juegos.	Gestionar un espacio adecuado que integre los elementos necesarios para el desarrollo de la estrategia lúdica (actividades dirigidas a las PPL).	Calidad de Espacio.	Contrato de Ejecución.	2							
Charla de Corresponsabilidad y presentación de cronograma.	Ilustrar al director, personal de custodia y apoyo psicosocial, PLL y familias, las actividades a desarrollar desde la implementación de la lúdica en	Cantidad de Reuniones.	Actas de Reunión.	1							

	los tiempos libres.										
Entrega simbólica a las PPL, del espacio donde se efectuará las actividades lúdicas.	Motivar e incentivar la participación de las PPL en cada una de las actividades lúdicas.	Espacio construido.	Fotos, acta de entrega.	2							
Taller Desarrollo de habilidades motrices.	Implementación de habilidades motrices, mediante la capacitación de profesionales, para aportar al desarrollo sensorial de la PPL, usando los video juegos (xbox).	No. De Participantes.	Listado de asistencia, fotografías.	4							
Taller de Precisión múltiple, para mejorar aspectos físicos, mentales.	Instruir a las PPL sobre las habilidades de coordinación visomotora, que ayudan a mejorar algunos aspectos físicos, mentales y la sincronización cuerpo-mente, desde juegos como la rana y Boli-Rana.	Calidad de Información.	Fotografías, actas.	4							
Taller de Toma de Decisiones y	Desarrollar a través de juegos de mesa, la	Mejora en la convivencia.	Actas, fotos.	3							

normas de convivencia.	gestión de problemas, toma de decisiones, y cumplimiento de normas de convivencia.										
Espacios deportivos para tatar la agresividad, la ansiedad, la angustia y la depresión	Implementar el deporte como herramienta que reduce el estrés, la agresividad, la ansiedad, la angustia y depresión, a través de la producción de sensación de placer.	Calidad de Elementos deportivos.	Fotografías, listados.	4							
Clausura y Evaluación de las actividades y mejoras del buen uso del tiempo libre.	Evaluar los procesos y situaciones de mejora con las actividades implementadas para buen uso del tiempo libre de las PPL recluidas en el centro penitenciario de la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá.	Evaluación del proyecto y satisfacción de las PPL.	Encuesta de satisfacción.	1							

Fuente de Elaboración Propia.

10. Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo a el diagnóstico realizado mediante las entrevistas, frente a la Atención Integral de las personas privadas de la libertad, reclusos en el centro penitenciario de la Picota, estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá, se pudo evidenciar la usencia de estrategias dirigidas a los mismos y la necesidad per se, de gestionarlas desde y para las PPL, con el fin de integrar sus percepciones responder a sus necesidades, en las que se sintetizan, actividades lúdicas que además de dinamizar y distraer a la PPL, se soportan de incidencias psicosociales.

El diagnostico, develo que estas PPL, poseen una gran cantidad de tiempo libre que no está siendo ocupado de forma óptima, por lo que se presenta una creciente insatisfacción personal y social por la insuficiente y poca variabilidad sistemática de estrategias que respondan enteramente a sus necesidades y preferencias.

Mediante la Herramienta de Gerencia Social “Alianzas Público privadas” se logró vislumbrar las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en la Atención Integral de las PPL (y que teniendo en cuenta el aporte de las entrevistas) se configuró el establecimiento de redes y alianzas Público-Privadas, que permiten aportar y generar en el recluso un estado de ideación y convergencia a través del buen uso del tiempo libre.

Por ello, este proyecto integrador, forjo la acción de mejora y fortalecimiento del programa del uso del tiempo libre en su proyecto de atención Integral de las PPL, en los organismos intergubernamentales pertinentes (INPEC), la participación de las PLL y la sociedad civil (familia), mediante la estrategia lúdica, que conllevará al establecimiento a mejorar en el mismos, mejorando el nivel de vida de los internos y, por tanto, generar sentido de replicabilidad.

Ahora bien, los beneficios del buen uso del tiempo libre tienen una connotación de impacto social, puesto que evita, por ejemplo, que incidan en las llamadas extorsivas, además de mejorar la autoestima del interno, estimular la creatividad, desarrollar habilidades motoras, cognitivas y generar la salud mental.

Por otro lado, las Alianzas Público Privas (APP), periten de una forma directa en la producción de un movimiento circular, que permite la intervención del gobierno, la ciudadanía y las organizaciones privadas, con el fin de buscar transparencia y dirección en un fin constructivo. Con lo anterior, el proyecto integrador devela que las APP es una herramienta bastante fructífera para aplicar para en los contextos de establecimientos penitenciarios, puesto que tiene un impacto y valoración positiva, que garantiza proyectar a largo plazo, estrategias conjuntas para brindarle al interno espacios y actividades más dignas durante su permanencia; además de aportar directamente a las normas del derecho internacional humanitario.

De acuerdo con lo anterior, se confirma el cumplimiento de los objetivos del presente proyecto integrador, debido a que la propuesta como Gerentes Sociales se enfoca en rescatar y alcanzar la equidad social en poblaciones vulnerables, privadas de la libertad, reclusas en el centro penitenciario la Picota estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá, haciendo énfasis en la innovación social y aprovechamiento del tiempo libre mediante la **lúdica**, que ayude a mejorar los procesos ya existentes y que genere nuevas soluciones.

Por consiguiente, la Gerencia Social con enfoque Integrativo, se define por conceptos, teorías, aproximaciones y diagnósticos con métodos y herramientas que permiten la participación de los actores y la intervención de estos para enmendar los errores que impiden el desarrollo social. Por ello, la gerencia social debe orientarse desde tres ejes, la formación de políticas sociales, el eje organizacional para la resolución de conflictos y el eje de

aplicación que se encarga de la implementación de planes, programas y proyectos de colectivos específicos, procurando alcanzar impactos duraderos en la población privada de la libertad, reclusas en el centro penitenciario la Picota estructura 1, pabellón 7, de la ciudad de Bogotá, logrando marcar una diferencia en el antes y después de una intervención gracias al empoderamiento, inclusión y emancipación de los actores involucrados.

Por su parte, Martínez, Pérez y Rodríguez (2006) mencionan en su trabajo que la gerencia social debe tener un enfoque de inclusión social y que debe ser un mediador que posibilite el desarrollo social y la definen como los conocimientos, cualidades y habilidades para orientar y gestionar el logro de determinados fines u objetivos (Martínez et al. 2006. Pág. 66), es así como la gerencia social se concibe como la dirección, administración y gestión de los procesos operacionales de organizaciones que producen bienes y servicios dentro de una responsabilidad social, promoviendo las condiciones necesarias para que las personas disfruten una calidad de vida digna y, al mismo tiempo, puedan potenciar sus capacidades en pro del desarrollo social.

En referencia a los autores, la gerencia social va unida a ciertas líneas temáticas: la transdisciplinariedad, concreta como la articulación entre ciencias humanas con la parte social y económica que requiere estar abiertos a la innovación y el trabajo en equipo; la perspectiva de género en la que toda solución social debe ser integral desde una perspectiva de equidad e igualdad de género; la perspectiva ambiental, ligada al desarrollo sostenible y al impacto ambiental directo e indirecto; la corresponsabilidad público-privada en la que el Estado, la sociedad civil y el sector privado comparten responsabilidades; y la globalización mediada por las nuevas tecnologías.

Se puede evidenciar durante el desarrollo del proyecto integrador que se generó la necesidad de incursionar y ampliar el conocimiento en un campo poco explorado como lo es

la atención integral de los PPL, la metodología del programa y también a las herramientas de la gerencia social se acoplaron a la diversidad y complejidad de los actores demostrando la versatilidad de la gerencia social asegurando que el programa social responda de manera valiosa, pertinente y eficaz a problemas importantes para los PPL, promoviendo así el logro de un desarrollo social equitativo y sostenible en el mejoramiento del uso de su tiempo libre optimizando el rendimiento de los procesos de atención integral de los actores sociales en el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.

Desde la investigación y revisión documental, fue posible identificar los pocos (casi nulos) trabajos y esfuerzos dirigidos a la Atención Integral de las PPL en el buen uso del tiempo libre, pues se han enfocado en la reinserción social desde la productividad y olvidando la importancia de intervenir en el estado psicosocial. Por ello, afirmamos que, desde la misma, se puede contribuir positivamente con la construcción y cambio de la situación actual de las PPL, afianzando estrategias entre actores involucrados para no solo derrocar los imaginarios pesimistas hacia quienes están reclusos y como son tratados actualmente.

Por ende, este proyecto integrador refuerza la importancia de una perspectiva de progreso económico, político y social con intervención social, es decir, la Gerencia Social, que de manera segura gestiona más allá de la respuesta objetual, pues los proyectos sociales, necesitan de la dirección estratégica que hay que darle a lo económico, lo político y lo cultural.

En consecuencia, el presente proyecto integrador, no pretende repetir una serie de diagnósticos y recomendaciones que ya han sido hechas en diversos documentos (sobre todo en la reinserción social desde la productividad de las PPL mientras el cumplimiento de la pena), si no que menciona la necesidad de establecer una mayor atención de las entidades

estatales, empresariales y la vinculación de la sociedad en general se podría avanzar en iniciativas como las que se exponen a continuación:

- Indispensable que todas las instituciones que conforman el sistema penitenciario superen el discurso poco efectivo del trabajo penitenciario y demás programas orientados a la reinserción social, que en gran medida son inaplicables mientras no se involucre medidas concretas que ayuden a resolver problemáticas coyunturales como lo es la Atención Integral de las PPL (buen uso del tiempo libre, escasez de servidores penitenciarios, el alto índice de hacinamiento, la falta de recursos económicos y las condiciones obsoletas e insuficientes de la infraestructura penitenciaria).
- Establecer medidas correctivas cuando un servidor penitenciario de cualquier rango, dificulte el desarrollo de estrategias del aprovechamiento y buen uso del tiempo libre.
- Capacitar y dotar de herramientas lúdicas a los funcionarios encargados de la atención Integral de las PPL en el dentro de la penitenciaria.
- Incentivar procesos de participación y vinculación de las PLL en actividades de tipo más lúdico, incorporando la utilización de metodologías, técnicas y herramientas acordes con sus intereses.
- Establecer un mecanismo de seguimiento periódico a las PPL que participen de la estrategia lúdica para evaluar sus resultados en materia de la disminución de extorsión y estabilidad psicosocial durante el cumplimiento de la sentencia, para los casos de reincidencia delincencial que permita una valoración y cambio de estrategias.

11. Devolución Creativa

Hay que hacer inmersión en la administración de los sistemas penitenciarios y específicamente en el tema de Atención Integral, asociada a propósitos como el buen uso del tiempo libre para la prevención del delito (durante la sentencia) y una adecuada reinserción social, no solo para cobrar importancia en las investigaciones académicas, sino que también debe ocupando lugares destacados en las agendas de los países y sus gobiernos, así como en la comunidad internacional, para que a través de sus instituciones gestiones y favorezcan el establecimiento de alianzas para hacer frente a una adecuada reinserción social, puesto que la misma no puede gestarse solo con los programas internos de productividad o trabajo interno de las PPL, también hay que trabajar en la calidad de sus espacios de tiempo libre que generan positividad en su sistema psicosocial.

Así mismo, a nivel global como se evidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) específicamente el que aquí se integró “objetivo de desarrollo sostenible N° 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos” se hace un llamado a la colaboración y corresponsabilidad, al reconocimiento y defensa de los derechos humanos, al mejoramiento de la calidad de vida y la dignidad humana de todas las personas, y especialmente de aquellas en mayores condiciones de vulnerabilidad, para lo cual los Estados a través de sus instituciones, las organizaciones o empresas privadas mediante elemento de recurso, y la sociedad en general están llamados a trabajar de la mano para proporcionar oportunidades en condiciones de equidad.

13. Anexos

Imagen 1. Cartografía



Fuente Propia.

Imagen 2. Entrevistas a miembros del cuerpo de custodia y vigilancia, COBOG.

1. ENTREVISTA A MIEMBRO DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA, COBOG.

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en Gerencia Social de la Universidad Minuto de Dios, en la que se busca recopilar información sobre cómo atender las necesidades básicas de las personas privadas de la libertad, en el componente de uso adecuado del tiempo libre y así desarrollar estrategias para cumplir con este fin.

**La información suministrada será solamente con propósitos académicos y manejada con estricta confidencialidad.*

Lugar: COBOG - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

Fecha 02- Nov - 2022

Hora: 17:00

Nombre: Jorge Vargas Monrique: Drogeneante

Según la misión del INPEC somos una institución pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia y atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la función que le corresponde adelantar a usted como servidor público penitenciario dentro del proceso de gestión para actividades de tiempo libre en los internos?
Verificar que todas las actividades se encuentren debidamente autorizadas y se realicen en el marco de la legalidad y no pongan en riesgo la seguridad del establecimiento.
2. Considera que para la institución y para los PPL, su función resulta de: ¿Altísima importancia, Alta importancia, Mediana importancia o Poca importancia?
Altísima debido a que su función es la de ejercer control y de solucionar cualquier inconveniente que se presente en la parte interna.
3. ¿Considera que los miembros del CCV están debidamente capacitados para cumplir la misión resocializadora del INPEC? ¿Por qué?
Sí, porque todos recibimos la capacitación en la escuela Penitenciaria Nacional y aprendemos el curso de formación también por la experiencia y porque los compañeros se han capacitado profesionalmente.

4. ¿Existen programas dirigidos a las PPL para su buen uso del tiempo libre? ¿Cuáles?
El deporte y la educación son los más notorios.
5. ¿Qué espacios están destinados para realizar actividades lúdicas en la E-17?
La cancha de Fútbol y microfútbol, biblioteca y aulas de educativas.
6. ¿Cuál es la rutina diaria dentro del establecimiento E-17?
Levantado, cenar, desayuno, mesa de actividades de trabajo, estudio, deportivas y culturales a demás las psicosociales.
7. ¿Qué es más importante la seguridad o la resocialización? ¿Por qué?
Las dos, pero nada puede ser sin con la seguridad, es nuestra orden principal y segunda de esto esto la resocialización.
8. ¿Cuáles considera usted que sean las principales motivaciones que tienen los PPL a la hora de vincularse a una actividad en el tiempo libre?
Salir de la rutina diaria, por salud mental y física.
9. medios suministrados por la entidad para el desarrollo de las actividades de tiempo libre de las PPL, son las adecuadas o inexistentes?
Son muy básicas, la cantidad de PPL es muy alta y no hay suficiente cobertura.
10. ¿Cuáles actividades en el tiempo libre considera usted que más aportan a la generación de conocimientos, habilidades y competencias a las PPL para su futura vinculación social una vez recobren su libertad?
Educación, deporte, trabajo.

Fuente Propia.

Imagen 3. Entrevistas al director, COBOG

2. ENTREVISTA AL DIRECTOR COBOG

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en Gerencia Social de la Universidad Minuto de Dios, en la que se busca recopilar información sobre cómo atender las necesidades básicas de las personas privadas de la libertad, en el componente de uso adecuado del tiempo libre y así desarrollar estrategias para cumplir con este fin.

**La información suministrada será solamente con propósitos académicos y manejada con estricta confidencialidad.*

Lugar: COBOG - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

Fecha: 02 - NOV - 2022

Hora: 12:00

Nombre: Dragoneante Horacio Bustamante, servidor público quien lleva 27 años en el INPEC. Director COBOG.

PREGUNTAS.

1. Por favor describa la dependencia institucional que usted lidera y cuál es la responsabilidad de la misma frente a la generación y administración de las actividades de tiempo libre desarrolladas para los PPL.
Estoy a la cabeza de la dirección del CoBog - Plata, controla y garantiza el desarrollo de las actividades de atención básica y tratamiento penitenciaria.
2. Por favor describa que acciones viene adelantando la dependencia a su cargo con el propósito de lograr la vinculación de empresas e instituciones externas en la generación de actividades del buen uso del tiempo libre para los PPL.
Hemos realizado convenios con fundaciones, ONG, y universidades que nos apoyan en el desarrollo de actividades de atención básica.
3. ¿Existen programas dirigidos a las PPL para su buen uso del tiempo libre? ¿Cuales?
Si, los mas fuertes son el programa deportivo y el programa cultural, Psicosocial.

Fuente Propia

4. ¿Qué espacios están destinados para realizar actividades lúdicas en la E-17?
 Tenemos espacios deportivos como canchas de mano a mano Fútbol y Fútbol, una cultura un teatro y una biblioteca. Contamos con poco espacio para desarrollar actividades lúdicas, sobre todo en los Pabellones.

La resolución 7302 de 2005 define atención integral como la prestación de los servicios esenciales para el bienestar del interno (a), durante el tiempo de reclusión.

5. ¿cuáles son esos servicios esenciales?
 Estudio, trabajo, formación espiritual, cultura deporte, recreación, buen uso del tiempo libre Salud y alimentación.
6. ¿Cuántas PPL están recluidas en el establecimiento?
 Actualmente albergamos 7025 Personas Privadas de la libertad.
7. ¿Cuál es la rutina diaria dentro del establecimiento E-17?
 De 07:00 a 08:00 levantada baño, aseo a dependencias 07:00 desayuno, 07:30 Conteo y llamado a lista de 08:00 a 11:00 actividades de atención y tratamiento de 11:00 a 12:00 almuerzo, de 14:00 a las 16:00 actividades de atención y tratamiento 16:00 Comida y Conteo, 17:00 Encerrada y 18:00 Conteo.
8. Por favor describa cuáles son las acciones de atención integral, que la institución penitenciaria posee a disposición de los PPL para buen uso del tiempo libre y si todos ellos pueden acceder a cualquiera de esas actividades.
 La de mayor cobertura es el deporte ya que se realizan actividades dentro y fuera del Pabellón Para cultura contamos con una biblioteca y una orquesta dotada además de un teatro.
9. ¿Considera usted que actividades de buen uso del tiempo libre desarrolladas a las PPL en el centro de reclusión cumplen con el propósito de facilitar su reinserción social, una vez recobran su libertad?
 Bajan o mitigan los efectos de prisionización como la ansiedad, depresión, ausencia de expectativas que central baja o nula, autoestima baja y desprisionización entonces si cumplen el propósito.

10-

Imagen 4. Entrevista a personal privada de la libertad, COBOG

3. ENTREVISTA A PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD, COBOG.

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en Gerencia Social de la Universidad Minuto de Dios, en la que se busca recopilar información sobre cómo atender las necesidades básicas de las personas privadas de la libertad, en el componente de uso adecuado del tiempo libre y así desarrollar estrategias para cumplir con este fin.

**La información suministrada será solamente con propósitos académicos y manejada con estricta confidencialidad.*

VARIABLES: Uso Adecuado del Tiempo Libre, PPL.

Lugar: COBOG - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz

Fecha: 01-NOV-2022

Hora: 14:30

Nombre: Santiago Coray

PREGUNTAS

1. Describa cuál es su proyecto de vida al recobrar su libertad y si este está relacionado con los aprendizajes y competencias adquiridas a través del trabajo durante su tiempo en prisión.
mi proyecto de vida es recuperar mi vida, laborar, estudiar y salir dentro de un tiempo en prisión no he adquirido competencias.
2. ¿Participa en las actividades deportivas, espirituales y/o culturales que realiza el INPEC?
NO participa
3. ¿Las organizaciones sociales participan en el desarrollo de las actividades dirigidas a las PPL? ¿Qué actividades?
He visto religiosas y para la comunidad LGBT
4. ¿Cuál es su rutina diaria dentro del establecimiento?
Me levanto, aseo personal, canto, desayuno

Fuente Propia

- Camino en el patio, almuerzo, desayuno en sala, conteo
Camino en el patio, veo TV
5. ¿Qué hace en su tiempo libre?
Veo tv hablo con mi computadora
 6. ¿Cree usted que es importante mantenerse ocupado y aprovechar el tiempo durante su permanencia en establecimiento? ¿Por qué?
Si, porque si uno no tiene la mente ocupada se enferma
 7. ¿Existe un espacio adecuado y dotado de los materiales necesarios para la práctica de actividades deportivas, espirituales y culturales?
No hay, existen muchas deficiencias en el tema de recreación.
 8. ¿Cree usted que las actividades deportivas, espirituales y culturales que se realizan en el establecimiento son suficientes para atender las necesidades de la PPL?
No son suficientes hay muchas personas sin hacer nada positivo, antes al contrario
 9. ¿Qué actividades le gustarían realizar para usar adecuadamente su tiempo libre?
actividades artísticas, como pintura y dibujo
 10. Por favor comente cuales fueron los motivos que lo llevaron a escoger la preferencia de actividades de buen uso del tiempo libre.
por que soy bueno en esto y tengo formación profesional en arte,

Fuente Propia

12. Referencias

Al, C. e. (30 de Junio de 2015). Los efectos de Prisionalización y su relación con el Trastorno Adaptativo. *Revistas Digitales*, Universidad de Boyacá, 54 -

82.doi:<https://doi.org/10.24267/23898798.166>

BARON, C., & MOLINA, L. (2019). <https://repository.ucatolica.edu.co/>. Retrieved from <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23257/2/Animaci%c3%b3nSocioCulturalBar%c3%b3nMolina2019.pdf>

BID. (2006). *Banco Interamericano de desarrollo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/document/La-Gerencia-Social-INDES.pdf>

Carcelario, I. I. (s.f.). INPEC - Tableros Estadísticos. Obtenido de

http://190.25.112.18:8080/jasperserver-pro/flow.html_flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash_Poblacion_Intramural_por_Establecimiento&hidden_ID_REGIONAL=100&hidden_ID_DEPARTAMENTO=11001000&hidden_ID_ESTABLECIMIENTO=24&h

Carcelario, I. I. (sf). INPEC - Tableros Estadísticos. Obtenido de

https://www.inpec.gov.co/web/guest/estadistica/estadisticas/-/document_library/3pVdHS11UBFX/view_file/1437971_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_3pVdHS11UBFX_redirect=https%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadistica%2Fe

Departamento Nacional de Planeación. (2000). CONPES 3086. Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria.

Departamento Nacional de Planeación. (2004). CONPES 3277. Estrategia para la Expansión de la Oferta Nacional de Cupos Penitenciarios y Carcelarios.

Departamento Nacional de Planeación. (2006). CONPES 3412. Estrategia para la Expansión de la Oferta Nacional de Cupos Penitenciarios y Carcelarios Seguimiento del CONPES 3277.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). CONPES 3828. Política Penitenciaria y Carcelaria en Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2009). CONPES 3575.

Díaz , A. (2018). Vol. III. Año 2018. NúmeroFACTORES QUE APORTAN LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS. Revista Cognosis , 4.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. & Varela, M. (2007). La entrevista recurso flexible y dinámico. Revista Metodología de investigación en educación media. 2 (7).

EDUCACION, M. D. (2022). <https://www.mineduacion.gov.co>. Retrieved from <https://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178036.html>

Estrategia para la Expansión de la Oferta Nacional de Cupos Penitenciarios y Carcelarios
Seguimiento del CONPES 3277 de marzo de 2004 y 3412 de marzo de 2006.

FUNLAN, S. (2020). PROCESOS DE INTERVENCION EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPMSC APARTADO. Obtenido de http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/19431/1/PereaLina_2020_ProcesosIntervencionCentros.pdf

INPEC. (2019). INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. Bogotá.

INPEC. (2021). INFORME DE GESTIÓN 2021. Bogotá.

Kliksberg, B. (1999). Hacia una gerencia social eficiente: algunas cuestiones clave. *gesis*, 15 29.

Licha, I. (2002). Enfoques y experiencias innovadoras. BID, Washington. Recuperado de <http://www.idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=419403>.

SOTO, L. R. (2016). POLÍTICA PENITENCIARIA, CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA PENA Y LOS DERECHOS HUMANOS: EL CASO DE LA ESTRUCTURA TRES DELCOMEB. POLÍTICA PENITENCIARIA, CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA PENA Y LOS DERECHOS HUMANOS: EL CASO DE LA ESTRUCTURA TRES DELCOMEB. Bogotá, Colombia.

Maria Vidal Ledo, N. R. (2007). Investigación-acción. *Escuela Nacional de Salud Pública*.

Morales, F. (s.f.). *Conozca tres tipos de investigación: Descriptiva, exploratoria y explicativa*.

OEA, & CIDH. (2008). Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas. Retrieved from <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosPPL.asp>

ONU. (s.f.). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ORTIZ, A., JORDAN, J., & AGREDAL, M. (2018). Gamificación en educación: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *Educação e Pesquisa* .

Rueda, S. C. (s.f.). *Concepto básicos en investigación*.

Sampieri, R. H. (2014). DEFINICIONES DE LOS ENFOQUES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVO, SUS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS. En R. H. Sampieri. Mexico: McGraw Hill Education.

Serrano, A. O. (1999). CONCEPTOS DE LA GERENCIA SOCIAL. En A. O. Serrano, *CONCEPTOS DE LA GERENCIA SOCIAL* (págs. 49-73). Bogotá: Minuto de Dios.

<https://www.funcionpublica.gov.co/>. (1993).

<https://www.inpec.gov.co/>. (2019).

INPEC. (2022). Retrieved from <https://www.inpec.gov.co>

INPEC. (2022). comando de vigilancia. BOGOTA.

Maturana , H. (2018). FACTORES QUE APORTAN LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS. *REVISTA COGNOSIS*, 4.

Mendoza, L. (2020). <https://repository.javeriana.edu.co/>. Retrieved from <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51317/La%20arteterapia%20com>

o%20alternativa%20en%20los%20programas%20de%20resocializacio%cc%81n%20en%20
Colombia_LorenzoMendoza1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, L. (2020). <https://repository.javeriana.edu.co/>. Retrieved from
[tps://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51317/La%20arteterapia%20como%20alternativa%20en%20los%20programas%20de%20resocializacio%cc%81n%20en%20Colombia_LorenzoMendoza1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51317/La%20arteterapia%20como%20alternativa%20en%20los%20programas%20de%20resocializacio%cc%81n%20en%20Colombia_LorenzoMendoza1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

MINEDUCACION. (2022). <https://www.mineducacion.gov.co/>. Retrieved from
<https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178036.html>

TOVAR, L., JURADO, L., & SIMOES , M. (2013). Paradigma. Retrieved from
<http://ve.scielo.org/>: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512013000100003

Kawulich, Barbara B. (2006). La observación participante como método de recolección de
datos 6(2), Recuperado de:

http://www.qualitative_research.net/index.php/fqs/article/view/466

Rekalde, I., Vizcarra, M. & Macazaga, A. (2014). La observación como estrategia de
investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos.
Revista Educación XX1, 17 (1).

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos.
Revista calidad en la educación superior. 3 (1).